

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2024.-----

--- En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, se da por iniciada de manera presencial la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: **I.-** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.- Toma de Protesta** a las personas consejeras universitarias (*docentes y estudiantes*) **III.-** De proceder, aprobación del acta de la sesión **Ordinaria** de fecha 25 de julio del 2024. **IV.- Informe** de la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano. **V.-** De proceder, aprobación de los **Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación**. **VI.-** De proceder, aprobación de la **Revalidación de Estudio**. **VII.-** De proceder, aprobación de los **Proyectos de Investigación**. **VIII.-** Informe sobre **peticiones** para turnar a la **Comisión de Asuntos Académicos**. **IX.-** De proceder, aprobación de los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos**. **X.-** De proceder, aprobación de la **creación** del programa de **Doctorado en Teoría Contemporánea**, que presenta la Facultad de Artes. **XI.** Se turnan opiniones de la **Comisión Instructora**, a la Comisión de Honor y Justicia, cuadernos de investigación: 03/CI/2023, 04/CI/2023, 11/CI/2023, 13/CI/2023 y 14/CI/2023, todos de la Facultad de Derecho. **XII.-** De proceder, aprobación de la solicitud de **modificación de calificación** que realiza el Lic. Jesús Adrián Moreno, Docente de la Facultad de Ingeniería, para la alumna: Daniela Hernández Rico, en apego en lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. **XIII.-** De proceder, aprobación de la solicitud de **modificación de calificación** que realiza la Dra. Ana Elena Barroso Velázquez, Docente de la Facultad de Ingeniería, para el alumno: Daniel Arturo Olvera Uribe, en apego en lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. **XIV.-** Presentación y en su caso aprobación del registro del **Grupo Artístico Representativo “LÁTEX-UAQ”**, Laboratorio Teatral, que presenta la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria. **XV.-** De proceder, aprobación de los **Estados Financieros** del mes de julio del 2024. **XVI.-** De proceder, la **renovación de las Comisiones Permanentes** y conformación de Comisiones Especiales del Consejo Universitario. **XVII.-** Se autorice a la Secretaria Académica y del H. Consejo Universitario, expida la **certificación del acta** que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XVIII.-** Asuntos Generales. Intervención de consejeros universitarios (*alumna y docentes*): C. Flor Larissa Nevárez Avide; Dr. José Guadalupe Gómez Soto; Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez. Intervención de: el Dr. Eduardo Núñez Rojas; el Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado; y el Lic. José Antonio Montes de la Vega.

--- Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Dra. Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; C. Ari Oscar Pérez Rubio, Presidente de la FEUQ; Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Anghellus Medina López, Director; Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Docente; C. Alethia Meztli Maldonado Rico, Consejera Estudiante y la C. Ayari Emiliana Bárcenas Zárate, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtra. Diana Vianey Arreola Ocampo, Consejera Docente; C. Paulina Cruz Ahmed, Consejera Estudiante y la C. Dulce Galilea Trejo Orozco, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Dra. Kruskaia Karenia Caltzontzin Fernández, Consejera Docente; C. Flor Larissa Nevárez Avide, Consejera Estudiante y el C. Ángel de Jesús Cruz Ángeles, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora; Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández, Consejero Docente; C. Carol Estefanía Salas Castillo, Consejera Estudiante y el C. Luis Enrique de la Cruz García, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Omar Bautista Hernández, Director; Dr. Arturo Castañeda Olalde, Consejero Docente; C. Diana Grethel Hernández Luna, Consejera Estudiante y el C. José Alejandro Olvera Ruíz, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Dra. Roxana de Jesús Ávalos Vázquez, Consejera Docente; C. Wendolyn Cabrera Ojeda, Consejera Estudiante; y el C. José Alberto Ledesma Escamilla, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; Mtro. Miguel Ángel Pirez Lindoro, Consejero Docente; C. Juan Diego Morán Orozco, Consejero Estudiante y el C. Pablo Padilla Trejo, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; Mtra. Beatriz Eugenia Díaz Díaz, Consejera Docente; C. Belem Ramírez Estrada, Consejera Estudiante y la C. Andrea Flores Torres, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Informática:** Mtro. Ernesto Rubalcava Durán, Consejero Docente; C. Cristian Rodríguez Cancino, Consejero Estudiante y el C. Emiliano Aquetzalli Obregón Reyes, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora; Dr. Carlos Andrés Pérez Ramírez, Consejero Docente; C. Ana Beatriz Espejo Villa, Consejera Estudiante y el C. José Adrián Pérez Martínez, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz, Directora; C. Michelle Puga Ríos, Consejera Estudiante y la C. Mariana

González Montiel, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Medicina:** Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez, Director; Dra. Elisa Rebeca Ascencio Rentería, Consejera Docente; C. Valeria Rodríguez Arechavaleta, Consejera Estudiante y el C. José Cristopher Colín Hernández, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dra. Candi Uribe Pineda, Directora; Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni, Consejero Docente; C. Brenda López Gallegos, Consejera Estudiante y la C. Ximena Lara Ángeles, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Química:** Dr. José Santos Cruz, Director; Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Consejero Docente; C. Cecilia Martínez Ortiz, Consejera Estudiante y el C. Yair Israel Ortiz Cruz, Consejero Estudiante. Y la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE. -----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muy buenos días a las y los integrantes de este Honorable Consejo Universitario y a la comunidad universitaria, hoy jueves 29 de agosto del 2024 iniciamos la Sesión Ordinaria en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto en la orden del día, es el **pase de lista y declaración del quórum legal**, el cual fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que certifico que existe quórum legal para desarrollar esta sesión”. (*Tenemos la asistencia de 41 Consejeros Universitarios “docentes y estudiantes”*).-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto de la orden del día es la **Toma de Protesta** a los nuevos Consejeros y Consejeras (*docentes y estudiantes*), me voy a permitir mencionarlos: **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Docente (*reelecta*); C. Alethia Meztli Maldonado Rico y la C. Ayari Emiliana Bárcenas Zárate, Consejeras Estudiantes. **Por la Facultad de Artes:** Mtra. Diana Vianey Arreola Ocampo, Consejera Docente; C. Paulina Cruz Ahmed y la C. Dulce Galilea Trejo Orozco, Consejeras Estudiantes. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dra. Kruskaia karenia Caltzontzin Fernández, Consejera Docente (*reelecta*); C. Flor Larissa Nevárez Avide y el C. Ángel de Jesús Cruz Ángeles, Consejero y Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández, Consejero Docente (*reelecto*); la C. Carol Estefanía Salas Castillo y el C. Luis Enrique de la Cruz García, Consejera y Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Arturo Castañeda Olalde, Consejero Docente, el C. José Alejandro Olvera Ruíz (*reelecto*) y la C. Diana Grethel Hernández Luna, Consejero y Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Derecho:** Dra. Roxana de Jesús Ávalos Vázquez, Consejera Docente; la C. Wendolyn Cabrera Ojeda y el C. José Alberto Ledesma Escamilla (*reelecto*), Consejera y Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtro. Miguel Ángel Pírez Lindoro, Consejero Docente; el C. Juan Diego Morán Orozco (*reelecto*) y el C. Pablo Padilla Trejo, Consejeros Estudiantes. **Por la Facultad de Filosofía:** Mtra. Beatriz Eugenia Díaz Díaz, Consejera Docente; la C. Belem Ramírez Estrada y la C. Andrea Flores Torres, Consejeras Estudiantes. **Por la Facultad de Informática:** Mtro. Ernesto Rubalcava Durán, Consejero Docente (*reelecto*); el C. Cristian Rodríguez Cancino y el C. Emiliano Aquetzalli Obregón Reyes, Consejeros Estudiantes. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Carlos Andrés Pérez Ramírez, Consejero Docente; la C. Ana Beatriz Espejo Villa y el C. José Adrián Pérez Martínez, Consejera y Consejo Estudiantes. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Mtra. Delphine Pluvinet Ep Díaz, Consejera Docente; la C. Michelle Puga Ríos y la C. Mariana González Montiel, Consejeras Estudiantes. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Elisa Rebeca Ascencio Rentería, Consejera Docente; la C. Valeria Rodríguez Arechavaleta y el C. José Cristopher Colín Hernández, Consejera y Consejero Estudiantes. **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni, Consejero Docente; la C. Brenda López Gallegos y la C. Ximena Lara Ángeles, Consejeras Estudiantes. **Por la Facultad de Química:** Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Consejero Docente; la C. Cecilia Martínez Ortiz y el C. Yair Israel Ortiz Cruz, Consejera y Consejero Estudiantes. Les pido atentamente a todos tengan la amabilidad de ponerse de pie, cedo el uso de la voz a nuestra Presidenta para que tome protesta a los nuevos Consejeros Universitarios, adelante por favor”.-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Consejeras y Consejeros ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJERAS y CONSEJEROS UNIVERSITARIOS QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?”.-----

- - - Enseguida responden los nuevos Consejeros Universitarios (*docentes y estudiantes*): “SÍ PROTESTO”.-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “SI ASÍ LO HICIERAN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE”. Muchas felicidades (*aplausos*).-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias”.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el tercer punto es poner a su consideración la **aprobación del acta** de las sesión ordinaria de fecha 25 de julio

del 2024, dicha acta fue enviada previamente por correo electrónico a las y los consejeros para su conocimiento, ¿al respecto existe algún comentario?-----

--- Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “De no existir ningún comentario, les pido manifiesten el sentido de su voto”.-----

--- La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (54 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se **aprueba el acta**, por unanimidad de votos (**acta de la sesión ordinaria del 25 de julio del 2024**)”.-----

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El cuarto punto es el **informe mensual** que presenta la Presidenta, la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, a quien le cedo el uso de la voz”.-----

--- Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Muy buenos días a todas y todos los presentes y a quienes nos escuchan a través de la transmisión en vivo. A continuación vamos a hacer un resumen de las actividades que se llevaron a cabo en nuestra institución durante el mes de agosto, fueron más de 350 actividades, de tal forma que hemos resumido las más significativas, sin embargo, resaltar que ha habido muchísima actividad durante este mes, los eventos los hemos organizado en rubros, de lo referente a culturas indígenas, cuidado del agua, vinculación, innovación, convenios, deportes universitarios, género, investigación, internacionalización, lo que compete a la Escuela de Bachilleres, a campus, facultades, formación UAQ, conmemoraciones y logros. Vamos a iniciar, en el marco del 09 de agosto se llevó a cabo el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en donde se realizó un reconocimiento a nuestras comunidades originarias, esta fecha la conmemoramos en el campus Amealco con la Expo Indígena 2024, una iniciativa que fue impulsada por la Coordinación de Derecho Indígena y que fue un testimonio de nuestro compromiso con la diversidad cultural; también en Amealco se llevó a cabo el 3° Festival de Cultura Indígena que desarrolló la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria con el municipio de Amealco, en el que contamos con participación de artistas de diferentes comunidades universitarias, me alegra mucho anunciar que actualmente contamos con 420 estudiantes indígenas matriculados en nuestra institución, estos jóvenes que provienen de diferentes pueblos originarios de nuestro país enriquecen de manera significativa nuestra comunidad universitaria, sus voces, sus perspectivas y sus conocimientos son una fuente inagotable de inspiración para todos nosotros. En cuanto a cuidado del agua, este tema también estuvo muy dinámico, colaboraron diversas áreas y comunidades de nuestra Universidad, investigadores de la Facultad de Ciencias Naturales, en primer lugar, publicaron sus estudios en materia hídrica en la revista La Noria Digital, perteneciente al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología, a su vez, la Facultad de Ingeniería entregó la primera etapa del diseño de 3 obras de retención de agua para las comunidades de la Gotera, Nogales, el Jabalí y la Florida, en Cadereyta, Colón y Tolimán, felicitamos igualmente a la Mtra. Alejandrina Montes León, a quien designaron Presidenta del 3° Consejo Directivo por el periodo 2024-2026 de la Asociación Mexicana de Hidráulica Sección Regional Querétaro, este nombramiento por supuesto que es un orgullo para nuestra institución, ya que refrenda el compromiso que tenemos con la formación de profesionales altamente capacitados; en este contexto, es importante refrendar el compromiso de seguir colaborando estrechamente con todas las instituciones involucradas en la gestión y el cuidado del agua. En lo referente a vinculación, en días pasados tuve la oportunidad de participar en una reunión, un conversatorio de rectoras y directoras de instituciones de Educación Superior, un espacio de encuentro con el próximo titular de la Secretaría de Educación Pública, el Mtro. Mario Delgado Carrillo, en la Ciudad de México, en ese sentido, básicamente dio su opinión y perspectivas de lo que va a ser su administración, a su vez, la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de la Facultad de Ciencias Naturales y la Asociación de Mujeres Ganaderas de México, han unido fuerzas para desarrollar el Diplomado en Ganadería Regenerativa, esta oferta educativa es una inversión en el futuro de nuestro Estado, las mujeres ganaderas van a adquirir con este diplomado herramientas necesarias para implementar prácticas productivas más sostenibles, mejorar la calidad de sus productos y contribuir a la conservación de recursos naturales. En otro tema, seguimos impulsando la empleabilidad, en este mes celebramos junto con la Secretaría del Trabajo y diversos organismos, las ferias de empleo en Centro Universitario y en el campus San Juan del Río, con opciones de trabajo principalmente para las juventudes, en ese sentido, agradecemos a todas las empresas que participaron, por la confianza en nuestra institución, así mismo, realizamos la Feria de Servicio Social Universitaria, un eje fundamental en la formación de nuestra comunidad estudiantil, destacamos la labor de la Coordinación de Servicio Social y en especial felicitamos a la Mtra. Laura Mónica Lozano Dávila, a la Dra. María Concepción Méndez Gómez Humarán y a la Dra. María Luisa Balderas Escamilla por sus 20 y 25 años de trayectoria y su destacada labor en el área de Servicio Social. También quiero reconocer a los ganadores del premio de Servicio Social Universitario 2024 ya que sus proyectos son un ejemplo de creatividad y de excelencia en beneficio de nuestra sociedad. En el rubro de innovación, en las instalaciones de la Facultad de Filosofía se desarrollaron una serie de eventos referentes al análisis de la inteligencia artificial bajo la perspectiva del crítico español Jorge Carrión Gálvez y en ese sentido es crucial, como sociedad que reflexionemos sobre el impacto que tiene esta nueva tecnología, nuestra vida cotidiana y, por supuesto, en nuestro futuro, agradezco la contribución a StoryLab y a la Secretaría Académica por la ejecución de estas actividades. En lo referente a convenios, cada mes se firman una serie de convenios de nuestra

institución con otras organizaciones, este mes vamos a destacar acuerdos que se celebraron con la Secretaría de Turismo, con el objetivo de generar conjuntamente acciones de vinculación, especialmente en interacción con las Facultades de Contaduría y Administración y la Facultad de Filosofía, a su vez, tuvimos colaboración también con la empresa Thor Químicos de México, que va a permitir a los estudiantes de Ingeniería Química en el campus Pedro Escobedo realizar sus Prácticas Profesionales en sus instalaciones. Por otra parte, seguimos fomentando la colaboración internacional y por ello firmamos el Convenio de colaboración Cultural e Intercambio académico con la Licenciatura en Diseño Gráfico de la Universidad para el Desarrollo y la Innovación de Santa Cruz, Bolivia, en ese sentido, para colaboración y ampliar esfuerzos en temas de desarrollo e innovación, principalmente en temas de diseño gráfico de la Facultad de Artes, muchas gracias por esta firma. En lo referente a deportes universitarios, tuvimos la ceremonia de Premiación de la Copa Valores 2023, un evento que celebra el espíritu deportivo y la sana competencia que nos caracteriza como comunidad universitaria, en este punto quiero reconocer a todas y todos los participantes, ganadores, organizadores de este evento, en especial felicitamos a la Facultad de Contaduría y Administración por haber obtenido el primer lugar en esta edición, también damos inicio a la edición 2024 de la Copa Valores, invitando a toda la comunidad para continuar con esta cultura del deporte y la activación física. En temas de género y referente a la sensibilización y prevención de violencia de género, se celebró la exposición de la oscuridad a la luz o retratos de una vida en el infierno, retrospectiva 1979-2019, en la que Carolina Ramírez RAM, nos presenta un viaje introspectivo de cuatro décadas con un enfoque particular en las vivencias de las mujeres, esta exposición, mucho más que una simple muestra de fotografías, es un llamado a la acción, una invitación al diálogo y a la reflexión sobre temas de cómo la violencia de género, la identidad y la resiliencia son importantes para el buen convivir de nuestra sociedad, quiero agradecer de manera especial a Carolina Ramírez RAM, por compartir con nosotros su obra y por su valentía de abordar estos temas que son muy sensibles, agradecer a la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, al Centro de Estudios Críticos en Cultura Contemporánea por hacer posible esta exposición. Por otra parte, realizamos el primer encuentro universitario de buenas prácticas sobre disidencias sexuales "CUIR-dados", este encuentro tuvo el interés de sensibilizar a nuestra comunidad universitaria sobre la importancia de la inclusión y de la diversidad, agradezco a todas y todos los involucrados por su compromiso, dedicación y principalmente los esfuerzos entre las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Artes, Filosofía, Ingeniería, Lenguas y Letras y Psicología y Educación en estos temas, quiero destacar también la importancia de la consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género en la comunidad LGBTNBQIA+ en la UAQ, esta consulta nos ha brindado información valiosa sobre las necesidades y expectativas de nuestra comunidad. En el rubro de investigación, la Mtra. Xóchitl Cruz Cárdenas, egresada de la Licenciatura en Música de la Facultad de Artes, diseñó un dispositivo que transforma las señales eléctricas de las plantas en música, como parte de este proyecto, la Queretana ofrece conciertos, desarrolla meditaciones guiadas y recientemente publicó su primer álbum de melodías vegetales, titulado "Entre flores", la iniciativa surgió como parte de su trabajo de titulación para su carrera profesional, que desarrolló en el campus Amazcala de esta casa de estudios, en colaboración con la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, la doctorante se encuentra desarrollando un jardín musical en las áreas verdes laterales al edificio de Rectoría, por su parte el Mtro. Azael Sadi Durán Castillo, estudiante del Doctorado en Ingeniería y el Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado de la misma Facultad, fueron reconocidos internacionalmente por el premio al mejor artículo de Investigación 2023 de la Sociedad Estadounidense de Ingenieros Mecánicos, nuestras felicitaciones para la Facultad de Ingeniería este reconocimiento, obtenido en el marco de la turbo Expo 2024, celebrada en Londres, es un testimonio por supuesto del talento, la dedicación y la excelencia académica de nuestra comunidad universitaria. En el rubro de internacionalización, reconocemos la destacada participación de la Sociedad de Debate Telpochcalli en el Campeonato Mundial Universitario de Debate en Español, la delegación queretana conformada por 12 jóvenes talentosos de diversas facultades ha dejado el nombre de nuestra Universidad en alto al enfrentarse a los mejores debatientes del mundo en Medellín, Colombia, a su vez nuestra egresada de la Licenciatura en Arte Danzario con línea terminal en Ballet Andrea San Román Orozco realizó una estancia académica de 3 semanas en la American Academy of Ballet, así mismo, Montserrat Jiménez Rivas, estudiante del Taller de Ballet de la Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Artes, fue admitida en el programa de entrenamiento de la compañía de baile New York Dance Project, próximo a iniciar en septiembre del 2024, su formación en nuestra Facultad de Artes bajo la guía de nuestros destacados docentes, las preparó para enfrentar los retos de la Academia de Ballet más prestigiosa del mundo, enhorabuena para estas talentosas jóvenes. En cuanto a la Escuela de Bachilleres, 2 equipos lograron el pase a la final nacional de la World Robot Olympiad, quiero felicitar a "Reciclabots Ruaq" y al equipo conformado por Nicole Zoé Romero Silva, César Gómez Espino y Maricela Eliana Ramos Gamiño por su destacada participación en la fase regional, el Centro de Estudios en Robótica y Ciencias de la UAQ ha sido fundamental en su preparación, la participación de nuestra institución como sede regional de la WRO México es un paso importante para democratizar el acceso a la Ciencia y a la Tecnología, les deseo a nuestros equipos todo el éxito en la final nacional. En lo referente a los campus, el Festival Internacional de Cine y Narrativas de No Ficción Documenta realizó la proyección de cortometrajes y documentales por primera vez en algunos campus serranos, las funciones se realizaron en el centro universitario y los campus de: Amealco, Jalpan, San Juan del Río, Aeropuerto, Conca, Landa de Matamoros y Amazcala, agradecemos a los organizadores por esta valiosa colaboración, reiteramos nuestro compromiso por descentralizar las actividades

culturales para nuestros campus foráneos, continuamos consolidando la estructura de los campus. La Facultad de Psicología y Educación recibió un donativo económico del Gobierno Municipal de San Juan del Río, encabezado por el Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia, a fin de contribuir al equipamiento de las instalaciones de la Central de Servicios a la Comunidad de San Juan del Río, esta sede se inauguró en enero de este año y va a brindar atención psicológica de la más alta calidad, con personal capacitado, costos accesibles a la población sanjuanense. Me da gusto compartirles, por otra parte, que César Vargas Lechuga, egresado de la Licenciatura en la Docencia del Arte de la Facultad de Artes campus San Juan del Río, fue finalista de la Sexta Copa Mundial de Fotografía Universitaria, impulsada por el festival de fotografía internacional en León, entre casi 3 mil fotografías, el trabajo de César se reconoció y se expone en el edificio de Rectoría hasta el próximo mes, además, el proyecto juegos digitales para la enseñanza de la química, que es una iniciativa impulsada por Casandra Vázquez Mendoza y Santiago Campos Cerda, estudiantes de la Escuela de Bachilleres del campus Amazcala, bajo la asesoría del Dr. Esabú Girón López, este proyecto fue financiado por el Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría y representa una contribución a la innovación educativa de gran relevancia para el aprendizaje de los elementos de la tabla periódica enhorabuena. En lo que se refiere a facultades, para generar un impacto medioambiental positivo, un grupo de estudiantes y egresadas de la Facultad de Ciencias Naturales viajaron al Archipiélago de San Benito, en Baja California, para unirse a un programa enfocado en cuidar mamíferos marinos e impulsar la educación ambiental entre los habitantes, las y los estudiantes pudieron hacer uso de la estación biológica Dr. Carlos Godínez Reyes, que recientemente fue inaugurada gracias al Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría propuesto por estudiantes de Laboratorio de Ecoinmunología y Fisiología de la Conservación de la Facultad de Ciencias Naturales, felicitaciones por ello; sumado a los logros es un honor compartirles que este mes se inauguró la Licenciatura en Realización Cinematográfica, la llegada de esta nueva generación de cineastas es un hito que enriquece nuestra oferta educativa y consolida a nuestra Universidad como un referente en la formación de artistas, agradezco al Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes y a todo su equipo, por su incansable labor en la consolidación de esta nueva licenciatura y por supuesto damos una muy calurosa bienvenida a los 24 estudiantes que iniciaron esta emocionante aventura. En la formación UAQ y en lo que se refiere a la formación de personal administrativo, el área audiovisual de la agencia de comunicación universitaria concluyó la impartición del curso de fotografía foto recuerdo a los integrantes del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro, para exponer las habilidades adquiridas, se inauguró la muestra visiones universitarias, ubicada en la Biblioteca del campus Centro Histórico, la cual podrán visitar hasta el día 13 de septiembre, muy recomendable. En cuanto a logros de la Universidad, celebramos con mucho orgullo el reconocimiento otorgado al Dr. Carlos Chávez García, quien recibió la distinción de "Agrónomo distinguido 2024", por su mérito en educación en el sector agroalimentario, el trabajo del Dr. Chávez, quien dirige el Departamento de Ingeniería de Riego y Drenaje en el Centro de Investigaciones del Agua de la Universidad, se centra en el uso eficiente del agua en sistemas de riego por gravedad, para hacer más autosustentable la agricultura, labor que desarrolló con pasión y compromiso durante más de 20 años, también quiero reconocer el talento y la creatividad de nuestros universitarios a través de la exposición reflejos urbanos, un testimonio de los 493 años de Querétaro, compartiendo la cultura, el arte y la esencia de nuestra ciudad, destacamos la participación de 2 de nuestros talentosos colaboradores, el Lic. Jesús Arvizu Ramírez y el Mtro. Carlos Antonio Gordillo Muñoz con sus obras, Pancracio y Lavando los Pecados, con ello nos invitan a reflexionar sobre diferentes aspectos de nuestra identidad queretana, ambas obras, junto con las demás fotografías que conforman esta exposición, son un reflejo de la diversidad y la riqueza de nuestra ciudad, les invitamos a visitar la galería perimetral de la Alameda Hidalgo y a disfrutar de nuestra muestra fotográfica. Continuando con los logros artísticos, se llevó a cabo la exposición fotográfica el abrazo de los 3 mil km, una obra expuesta en las ciudades de Zaragoza, Burgos y Valladolid España, constituida por 32 piezas enfocadas en la migración, Demian Chávez Hernández docente de la Facultad de Artes, nos conecta con historias de vida que nos conmueve, agradezco a la Facultad de Artes y a la Asociación Civil Mexicanos en Castilla y León por hacer posibles esta exposición. En esta ocasión la Licenciatura en Odontología de la Facultad de Medicina celebró 25 años de haber sido creada, quiero agradecer el esfuerzo de todos y todas que han contribuido a esta gran labor y han sido pieza clave para su crecimiento que hoy celebramos, este 4° siglo merece una gran sonrisa, muchos saludos. Para finalizar con este informe, la Universidad Autónoma de Querétaro celebró la entrega de medallas y reconocimiento al Mérito Académico 2023, organizada por la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria, se entregaron 30 medallas con los mejores promedios, más altos durante el mismo periodo, de esta manera, nuestra institución reitera su compromiso por fomentar el desarrollo integral de su comunidad, la promoción de un entorno de aprendizaje que impulse el crecimiento profesional y personal. Muchas gracias a todos por su atención a este informe y continuamos con la sesión".-----
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias a la señora Rectora, Presidenta del Consejo por su informe".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el quinto punto del orden del día es someter para su aprobación los **"Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación"**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios

Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, ¿existe algún comentario al respecto?”. -----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**”. -----

- - - Se emiten los acuerdos favorables para que los siguientes estudiantes puedan obtener su grado académico correspondiente: -----

- **Doctor en Ciencias Sociales:** Cantú Sanders Gerardo. -----
- **Doctor en Ciencias Económico Administrativas:** Cervantes Siurob María del Carmen. ----
- **Doctor en Gestión Tecnológica e Innovación:** Gómez Salazar Moisés. -----
- **Doctor en Innovación en Tecnología Educativa:** Hernández Ham Sara Irish y Hernández Moreno Laura Alicia. -----
- **Doctor en Tecnología Educativa:** Juvera Avalos Janett y Rodríguez Aguilar Verónica. -----
- **Doctor en Ingeniería de Biosistemas:** Caltzontzin Rabell Valeria. -----
- **Doctor en Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo:** Infante Ordoñez Claudia Isabel. -----

- **Maestría en Arte Para la Educación:** Jiménez Espino Raúl Fernando. -----
- **Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos Artísticos y Culturales:** Batalla Leines Ared Sinaí. -----
- **Maestría en Diseño y Comunicación Hipermedial:** De Santiago Cardona Marlene. -----
- **Maestría en Ciencias Biológicas:** Mendoza Jiménez Daniel y Rivera Ballesteros Juan Carlos. -----
- **Maestría en Ciencias de la Nutrición Humana:** Sánchez Madrid Claudia del Rosario. -----
- **Maestría en Gestión Integrada de Cuencas:** Cañizares Martínez Lidiana Lianet y Trejo Sánchez Jacqueline. -----
- **Maestría en Ciencias Sociales (Estudios Políticos):** Reséndiz Delgado Oscar Alejandro. -----
- **Maestría en Administración Área Terminal Alta Dirección:** Regalado Velázquez Raúl Alberto. -----
- **Maestría en Estudios Históricos:** Guerra Osorio José María. -----
- **Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada:** Olvera Moreno Iris Lluvisela. -----
- **Maestría en Ciencias de la Computación:** Gómez Nieto Erick y Pérez Rodríguez Sergio Alejandro. -----
- **Maestría en Innovación en Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje:** Silva García Ana Laura. -----
- **Maestría en Didáctica de las Ciencias (Matemáticas):** Mejía Ugalde Ignacio. -----
- **Maestría en Diseño e Innovación (Diseño Estratégico):** Salazar Martínez Valentina y Elizalde Azuara Roberto. -----
- **Maestría en Ingeniería de Calidad y Productividad:** Anguiano Almejo Carolina y Escutia Vargas Martha Elva. -----
- **Maestría en Ciencias de la Energía:** Constantino Robles Carlos Daniel y Santiago Romero Diego. -----
- **Maestría en Ciencias Químico-Biológicas:** García García Mónica Citali. -----
- **Maestría en Investigación Médica, Línea Terminal en Educación Medica:** Quintero Valdez Benito. -----

- **Especialidad en Anestesiología:** Amaro León Vanessa, Chávez Villegas José Alberto, Medina Fuentes Karla Jacqueline y Trejo Valles Luis Alberto. -----
- **Especialidad en Cirugía General:** Macias González Guillermo Alejandro. -----
- **Especialidad en Pediatría Médica:** Durante Bartolo Nallely del Carmen. -----
- **Especialidad en Prostodoncia:** Lazcano Montes Stephany. -----
- **Especialidad en Traumatología y Ortopedia:** Mulero Navarrete Sergio Miuler. -----
- **Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas:** Cante Castillo Sergio, Cid Ramírez Yuvanelly, Gómez Araujo Ricardo, Rodríguez Vera Cristian Gerardo y Serrano Becerril Claudia Ivette. -----
- **Especialidad en Bioquímica Clínica:** Aguilar Soria Cecilia, Arcos de la Cruz Alitzel, Chama Martínez Yair Edsel, Chávez Rojas Ana Elia, Chigüindo Robledo Jesús, Cortez Mendoza Laura Vianey, Juárez Parga Vianey Guadalupe, Olvera Almaraz Adán, Rubio Cortes Javier Eduardo y Villalobos Salas José Luis. -----

POR LA FACULTAD DE ARTES:-----

- **Licenciado en Actuación:** Narváez Villarreal José Heriberto. -----
- **Licenciado en Arte Danzario con Línea Terminal en Danza Contemporánea:** Acosta Lugo Sheila, Cruz Trejo Ana Vianey, Gallegos Tapia Alex Antonio, Ocaña Ayala Vanessa y Soto Guzmán Paola Lilian. -----
- **Licenciado en Artes Visuales Especialidad en Artes Plásticas:** García Silva Oscar, Ibarra Rojas Ana Karen, Ocampo Ferrer León Alejandro y Santos López José Arturo. -----
- **Licenciado en Composición Musical Para Medios Audiovisuales y Escénicos:** Martínez Lozano Edgar Andrés. -----
- **Licenciado en Danza Folklórica Mexicana:** Aguilar Gutiérrez Sebastián. -----

- **Licenciado en Diseño y Comunicación Visual:** Alvarado Hernández Montserrat, Castrillo López Miriam Janet, Corona González Alejandro, Hernández Martínez Alessandra, Herrera Luna Alondra Paola, Juárez Ramírez Zadkiel, Martínez Medina Sebastián, Moya Valdez Itzel, Razo Mora Ingrid Karina, Sampayo Aja Alejandra, Soto Torres José Eduardo y Torres Aguilar Oscar Ernesto. -----
- **Licenciado en Docencia del Arte:** Ponce Jiménez Moisés Ernesto y Vargas Lechuga Cesar.
- **Licenciado en Música:** Juárez Martínez Evelin Andalucía. -----
- **Licenciado en Música Popular Contemporánea:** Barrios Martínez Ricardo. -----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- **Licenciado en Biología:** Bautista Ramírez Gonzalo Iván, Chávez Padilla Perla Lizeth, Estrada Rocha Itzel, Ramírez Luna Víctor Eliú y Vázquez Lemus Jesús María. -----
- **Licenciado en Geografía Ambiental:** González Vargas Karla Paulina, Hernández Ramírez Ahua Myren, Herrera de la Torre Israel y Lima Huerta Kevin. -----
- **Licenciado en Microbiología:** Bautista Ramírez Karen y Navarro Córdova Janetzy. -----
- **Licenciado en Nutrición:** Goodman Frías Carola Alejandra, Puente Estrada Sandra Montserrat y Ugalde Peralta Yessenia Alejandra. -----
- **Licenciado en Producción Agropecuaria Sustentable:** Medellín Balderas María de Jesús.
- **Médico Veterinario Zootecnista:** Becerra Olvera Jeniffer, Díaz Hernández Jesús Eduardo, González Moctezuma Fátima Guadalupe, Martínez Reséndiz Benjamín, Osornio Ochoa Daniel Iván, Pacheco Hernández Karla Patricia y Silva Díaz Luz Aline. -----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- **Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública:** Aguilar Rangel Andrea y Montero Ruiz Martin Alejandro. -----
- **Licenciado en Comunicación y Periodismo:** Cortes Montero Ericka, Cortes Montes Marianela, Cruz Franco Johan David, León Ángel Paulina y Rodríguez Aguilar Jorge Alonso.
- **Licenciado en Estudios Socio territoriales:** Luna Lino Carlos David. -----
- **Licenciado en Gestión Pública y Gobierno:** García Mayorga Andrea Jacqueline. -----
- **Licenciado en Relaciones Internacionales:** Olvera Galeana María Fernanda. -----
- **Licenciado en Sociología:** Hernández Pérez Jesús. -----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- **Actuario:** Delint Ramírez Víctor Jesús Eduardo, Guzmán Félix María Fernanda y Ponce Dehesa Natalia. -----
- **Contador Público:** Alegría González Brenda Jocelyn, Álvarez García Alejandra, Antuna Rocha Felipe de Jesús, Ávila Hernández Laura, Balderas Reséndiz Jorge Alexis, Barrón Mendoza Fabiola, Campos Reséndiz Abraham, Chávez Cruz José Mario, Esquivel Hernández Lorena, García Gutiérrez Axel, García Rodríguez Francisco Misael, Gómez Hernández Juan Carlos, González Valdivia Diego Israel, Gutiérrez Domínguez Judith, Hernández Flores Miriam, Hernández Ibarra Juan Francisco, Hernández Maqueda María Fabiola, Hernández Ruiz Martin Alejandro, Loma Garrido María Guadalupe, López Hernández Daniela, López Vázquez Luis Rodrigo, Medina Serrato Alejandra, Miranda Reséndiz Jasson, Ortiz Martínez Juana Sharon, Palomeque Castillo Ana Paola, Ramírez Álvarez Ada Yitzel, Romero García Diana Paola, Ruiz Huerta Tania Nataly y Sánchez Ramírez Ana Cecilia.-----
- **Licenciado en Administración:** Andablo Balderas María Yesenia, Botello de Camilo Ana Paulina, Cárdenas Olivo Andrea Elizabeth, Cuellar Olvera Karla Guadalupe, del Ángel del Ángel Jennifer Lizbeth, Galván Godoy Jenny Paola, García Gordiano Luis Iván, García Montalván Claudia Lisbeth, González Peral Daniela, Martínez Martínez Jovana, Montes Álvarez Miguel Ángel, Morado Reséndiz Acela, Moreno Reséndiz Karen Andrea, Ponce Lozano Hassly Vanesa, Ríos Olvera Beatriz, Sánchez Martínez Luis Fernando, Sandoval Cabrera Teresa, Torre Rosendo Cindy Denis, Velázquez Linares Diana Laura y Zepeda Rodríguez Daniel Tadeo.-----
- **Licenciado en Administración Financiera:** Fragoso González Eduardo Javier, González Pérez Paola Yoselyn, Hernández Salgado Mariano, Pascual Pérez Alan, Pichardo Morales Jesús Alejandro, Sáenz Maya Paola, Serrano Salguero Cesar Eduardo y Velázquez Soto Mariela. -----
- **Licenciado en Economía Empresarial:** González López Darío Salvador, Rojo Genis Belem y Rosales Bobadilla Santiago. -----
- **Licenciado en Gestión del Turismo Cultural y Natural:** Jiménez Galicia María Fernanda, Mezquite Cruz Paola, Millán Guerrero Xheylya Abigail y Vega Olmos Lucia Yuritz. -----
- **Licenciado en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales:** Hernández Mora Víctor Manuel y Mayo Ledesma Erick. -----
- **Licenciado en Negocios Turísticos:** Alcántara Mejía María José, Cruz Herrera Briceida Vianey, de la Torre Villeda Marco Antonio y Ortiz García Ana Cecilia. -----
- **Licenciado en Negocios y Comercio Internacional:** Aguilar Laguna Denise, Alvarado Vigil Titania Shade, Ayala López Jorge Alberto, Bautista Suarez Daniela Ariadna, González

Sánchez Karla Sofia, López Ramírez Jennifer Sheerlyn, Lugo Alday José Carlos, Morales Méndez Juan Antonio, Pegueros Sánchez María Fernanda, Pérez Martínez Yesly, Reséndiz González Luz Areli, Sánchez Bautista Carlos Antonio, Sánchez Moreno Rosa Daniela, Serrano Meza Ariadna Monserrat, Servín Mancilla Daniel, Vargas Esquivel Diego y Vázquez Hernández Sara Johan.-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

- **Licenciado en Ciencias de la Seguridad:** Cabrera González Javier Oswaldo, Hernández Estrada Karla Alicia y Olguín Ledesma José Francisco. -----
- **Licenciado en Criminología:** Cruz Robles Ana Karime, del Ángel Trejo Luis Ramon, Gutiérrez Díaz Karla Mariana, Hernández Luna Johana Lizbeth y Jenis Morales Alexa Fernanda. -----
- **Licenciado en Derecho:** Alonso Muñoz Paulina, Álvarez Nava Ariana, Andrade Ibarra Samantha Guadalupe, Arreguin Rodríguez Trinidad Nallely, Blancas Bartolo José Jesús, Carbajo Muñoz Jorge Luis Alberto, Casillas Escamilla Eduardo Miguel, Castañeda González Paulina, Duran Zamorano Alexandra Guadalupe, Espinosa Carlos Fernando Damián, Estrada González Monserrat, Flores Tenorio Sheyla Citlali, García Álvarez Paulina Lizeth, García Ceja Fátima Betsabé, García Sánchez Diego Arturo, González Arias Irving Josué, González Feregrino Cesar Rodolfo, González Gaytán Pamela Nicole, González González Adrián Fabricio, Hernández Barrera Pedro Mahonri, Hernández Guerrero Ana Lilia, Hernández Ramírez Diana Lizbeth, Hernández Vázquez José Daniel, Jiménez Rocha Ana Cristina, Lázaro Alvarado Ernesto, León García Tania Daniela, López Martínez Fernando Enrique, Lujan Pérez Daniela, Mancilla Pérez Litzzy Maritziel, Martin del Campo Berdeja Debra, Martínez Bravo Román André, Martínez Morales Luz Alondra, Martínez Quintanar María Guadalupe, Martínez Ugalde David Enrique, Medina Zavala Lizbeth, Mendieta Jarillo Aldair, Mendoza Rangel Dulce María Eloísa, Montes de Oca Martínez Salma Aylin, Moya Huerta María Fátima, Pedraza Trejo Karla Jovana, Pérez Jaimes Yazmín, Pérez Mesa Aranza Guadalupe, Pinto Mondragón Tania Valeria, Prado Zárraga Carlos Francisco, Ramírez Rangel Lucero Estivaliz, Rangel Guzmán Eleazar, Reséndiz García Estefanía, Reséndiz Luna María Itzel, Sánchez González Abraham, Sánchez Hurtado Daniela, Sánchez Nieto José Manuel, Torres Soto Ma Guadalupe, Trejo Colin Brian y Valencia Valencia Ana Karen.-----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- **Licenciado en Educación Física y Ciencias del Deporte:** Arias Cárdenas Daniela y Trujillo Aguilar Oliver. -----
- **Licenciado en Enfermería:** Camacho Olvera Alejandra, Gómez Morales Angela Gabriela, Herrera González Karla Andrea y Lugo Velázquez María Fernanda. -----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- **Licenciado en Antropología:** Martínez Jiménez Yesica Guadalupe, Osornio Tovilla Deblík Izaskum y Pérez Flores Lirio. -----
- **Licenciado en Desarrollo Humano Para la Sustentabilidad:** Hernández Sánchez Brenda Estefany. -----
- **Licenciado en Filosofía:** Gómez Romero Daniel Abraham. -----
- **Licenciado en Gastronomía:** Aguilar Hernández Valeria y Reséndiz Castañón Saraí. -----
- **Licenciado en Historia:** Montes Flores Ricardo y Santacruz Padrón Jorge Emmanuel. -----
- **Licenciado en Humanidades y Producción de Imágenes:** Aguilar Santana María Fernanda y Arvizu Lesser Luz. -----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- **Ingeniero de Software:** Álvarez Nieves Alan Rodrigo, Francisco Vicente Fernando, Hernández Martínez Zayra Janeth, Olvera Herrera Arturo y Valadez Flores Omar. -----
- **Licenciado en Informática:** Cruz Rodríguez Juan Pablo y Trejo González Axel Daniel. -----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- **Arquitecto con Línea Terminal en Diseño Bioclimático:** Jaimes Ubera Luis Armando. ----
- **Arquitecto con Línea Terminal en Diseño Estética del Espacio:** Velázquez Ortiz Yanely.-
- **Ingeniero Biomédico:** Callejas Rosales Cynthia, Cruz Bautista Sergio Emmanuel, Góngora Bucio Kendra Dennise y Parrales Argueta Andrea Soledad. -----
- **Ingeniero Civil:** Muñoz Herrera Francisco Javier, Navarrete Lara José Fernando y Palacios Larios Luis Antonio. -----
- **Ingeniero Electromecánico Línea Terminal en Eléctrica:** Mendoza Hernández Oscar Uriel y Pérez Cruz Hugo Andrés. -----
- **Ingeniero Electromecánico Línea Terminal en Mecatrónica:** Nieto Sánchez Gerardo Ulises. -----

- **Ingeniero en Nanotecnología:** López Mendo Citlali Guadalupe, López Rivas Julio Cesar, Pérez Sánchez Edi Ossmar y Rodríguez Pegueros Paulina. -----
- **Ingeniero Físico:** Calva Treviño Natasha Ximena, Duran Martínez Samuel, Ramírez García Juan Manuel, Sánchez S. Flores José Miguel y Sandoval Vázquez Ricardo Alfonso. -----
- **Ingeniero Industrial y de Manufactura:** Pimentel Araujo Diego y Rentería Vázquez Miguel Jesús. -----
- **Licenciado en Animación Digital y Medios Interactivos:** Heyman Moctezuma Liann Margarita. -----
- **Licenciado en Diseño Industrial:** Domingo Ballesteros Alfonsina, Maqueda Mendoza Elisa, Pérez Lee Andrea y Valdez Lara Daniela. -----
- **Licenciado en Matemáticas Aplicadas:** Sánchez Robles Clara Lynne. -----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- **Licenciado en Estudios Literarios:** Zavala Lugo Juan Antonio. -----
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Español:** González Pérez Brenda y López Mora María de la Luz. -----
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés:** Guerrero Medina Abigail y Martínez Reséndiz Estephani. -----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- **Licenciado en Odontología:** Villalpando Luna Alejandro. -----
- **Médico General:** Aguilar Rodríguez Francisco, Albo Pérez Jennifer Elsa, Alegría Arias Ana Laura, Alegría Pérez Iván, Cabrera Schmitter Sofia, Carpintero Robles Luis Fernando, Castro Gomez Madisson Inndrath Michaelle, Correa Anaya Lizbeth, González García Belegui, Herreros Mejía Montserrat, Jiménez Covalles Cesar, Mata Valdez Ángel Conrado, Medina Diaz Andrea, Meza Arcos David, Pérez Peña Nemi Isabel, Reséndiz Aguilar Juan Armando, Rico Razo María Fernanda, Rodríguez Carranza Tanya Paola, Rosales Ochoa Luis Humberto, Salgado Martínez Daniel, Tapia García Jesús Alejandro y Tolentino Pérez Daniela Esperanza.-----
- **Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental:** Chávez Andrade Valeria. -----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN:-----

- **Licenciado en Psicología Área Clínica:** Acosta Álvarez Martin Manuel, Adalid Pineda Miren Nazareth, Ballesteros Ramos María Fernanda, Bautista López María del Pueblito, Camacho Paniagua Gabriela, Cervantes Chacón Stefany, de la Vega Elías Kathya del Carmen, Espinoza García Nataly, Guevara Duran Regina, Helgueros Martínez Luis Eduardo, Jaime Soto Andrea Montserrat, Jiménez Escobedo Eduardo, Morales Gutiérrez Katia Alejandra, Morales Nieto Elisheba, Morales Tapia Ana Cristina, Moreno Ramírez Paola Viridiana, Obregón Revueltas Daniela, Pérez Rubio Eva María, Quiroz Arellano Zaira Emily, Reséndiz Reyes Rosa Isela, Rojas Murillo Carina y Torres Aguilar Georgina Jaqueline.-----
- **Licenciado en Psicología Área del Trabajo:** Alvarado Arteaga Jessica, Caballero Jiménez Janette, Jiménez García María Gisela y Reséndiz Lizardi Diana Belén. -----
- **Licenciado en Psicología Área Educativa:** Cruz Hernández María José, García Rico Fátima, Hernández Martínez Enrique, Huitrón Cabello Lizeth, Jiménez Camacho Sandra Arely, Lara Ireta María Paulina y Ugalde Romero Juan Carlos. -----
- **Licenciado en Psicología Área Social:** Acosta Erreguín María Guadalupe y Arriaga Cruz Emelia Guadalupe. -----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- **Ingeniero en Biotecnología:** Bárcenas Pérez Miguel Ángel y Rodríguez Villeda Marlene Yamile. -----
- **Ingeniero Químico en Alimentos:** Cruz Calderón Uriel de Jesús, Flores Pereda Victoria y Mondragón Ugalde Magaly. -----
- **Ingeniero Químico en Materiales:** González García Sarah Elissa, Hernández Carrillo Brenda Fabiola, Huerta Precoma Gabriela, Mori Huerta Sebastián y Rivero Cruz Omar Ignacio. -----
- **Químico Farmacéutico Biólogo:** Arreola Osornio Víctor Hugo, Avilés Medina Andrea Natalie, Cardoso Huerta Ana Jessica, Cortes Rodríguez Aidé Areli, López Cruz Litzzy Denisse, López Guevara Rebeca, Mendoza Martínez Ana Valeria, Morales Maya Jocelyne Andrea, Navarro García Carol Yissel, Rendon Manzano Elena Jazmín, Rivera Cruz Alejandra y Zúñiga López Abigail. -----

 - - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el sexto punto del orden del día es someter para su aprobación la **Revalidación de Estudios**, la solicitud fue previamente revisada por el Consejo Académico de la Facultad de Contaduría y Administración, así como revisada por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue enviada previamente a

sus correos electrónicos para su conocimiento”.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - Al C. **Daniel Eduardo García Torres**. De las materias que aprobó en Universidad de Guanajuato, correspondientes al programa de Licenciatura en Contador Público, por las que se cursan en el programa de Contador Público en la Universidad Autónoma de Querétaro, son de revalidar:-----

Universidad de Guanajuato Licenciatura en Contador Público		Facultad de Contaduría y Administración de la U.A.Q. Contador Público Plan: (CON10)
Contabilidad Financiera	Por	Fundamentos de Contabilidad
Derecho	“	Fundamentos de Derecho
Microeconomía	“	Microeconomía
Matemáticas Financieras	“	Matemáticas Financieras
Derecho Tributario	“	Teoría General de la Tributación
Derecho Mercantil	“	Derecho Mercantil
Macroeconomía	“	Macroeconomía
Fuentes de Financiamiento	“	Toma de Decisiones Financieras
Informática en los Negocios	“	Sistemas de Información
Derecho Laboral	“	Derecho del Trabajo
Contabilidad de Conceptos Específicos	“	Contabilidad Intermedia
Mercados e Instituciones Financieras	“	Finanzas Corporativas Internacionales
Probabilidad y Estadística	“	Estadística
Contabilidad de Costos	“	Fundamentos de Costos
Comunicación Profesional	“	Comunicación Empresarial
Análisis de Estados Financieros	“	Administración Financiera

- - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “De igual forma les pregunto: ¿tienen alguna observación o intervención al respecto?”.-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios, y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueba la revalidación de estudio”.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El séptimo punto de la orden del día es, si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de nuestra Universidad, la lista fue enviada previamente vía correo electrónico, ¿existe alguna observación que manifestar?”.-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los **“Proyectos de Investigación”**”.-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO:** Procedimiento para registro de proyectos de investigación por carga horaria: 3 Registros, 1 Prórrogas y 10 Informes Finales; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ): 8 Registros y 3 Informes Finales; Proyectos de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria: 1 Registro. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ:** Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 1 Registro; Financiamiento a proyectos de investigación con convenio de asignación de recursos: 1 Prórroga y 1 Informe Final. Haciendo un total de 29 solicitudes correspondientes al mes de agosto del 2024.-----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de agosto aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el octavo punto de la orden del día es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen **peticiones para turnarse a la Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con las y los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico”.-----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas: -----

Escuela de Bachilleres:-----

1. Noe Alejandro Ledezma Padierna. -----
2. Mtro. Arturo Arreola Aguilar - *Asunto de la alumna: Celic Anaid Nieves.* -----
3. María Rocío Muñoz Hernández. -----
4. (3) Mtra. Alida Dulce María Pellón Ortiz - *Firma de actas.* -----
5. Regina Peñaloza Soberanes - *Asunto de la alumna: Valeria González Guerrero.* -----
6. Mtra. Laura Olivia Zúñiga Ruiz - *Firma de actas.* -----
7. Jacqueline Márquez Granados. -----
8. Christian Fernando Martínez Mayorga. -----

9. Luis Alberto Sarabia Portilla. -----
 10. Diego Mendoza Herrera. -----
 11. Andrea Arenas Castillo. -----
- Facultad de Artes:**-----
1. Anna Paula Salceda Sánchez. -----
 2. Jessica Anayeli Pacheco Hernández. -----
 3. María Catherine Romo García. -----
- Posgrado de la Facultad de Artes**-----
1. Tayde Yaneli González Campos. -----
- Facultad de Ciencias Naturales**-----
1. Madeline Romero Tapia. -----
 2. Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez - *Firma de actas.* -----
 3. Stephanía Martínez Gochicoa Macedo. -----
 4. Lic. Pedro Flores Rivera - *Modificación de acta.* -----
- Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales**-----
1. Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez - *Firma de acta.* -----
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**-----
1. Deisy Estefanía Ledesma Reséndiz. -----
 2. Emmanuel Martínez Hernández. -----
 3. Brenda Martínez Trejo. -----
 4. Luis Enrique Corona Mandujano. -----
 5. Verónica Sanjuanero Paniagua. -----
 6. Gerardo Palacios Hernández. -----
- Facultad de Contaduría y Administración**-----
1. Sandra Patricia García Aguillón. -----
 2. Daniela Rivera Pérez. -----
 3. María Fernanda Alegría Montes. -----
 4. Luis Arturo Lugo López. -----
 5. Daniel Montes Camacho. -----
 6. Mónica Cabrera Arreola. -----
 7. Ninel Eugenia Díaz del Cueto. -----
 8. María Guadalupe Cordero Hernández. -----
 9. David Mejía Tafolla. -----
 10. Dr. Omar Bautista Hernández - *Asunto del alumno: Julio Jesús Leyva García.* -----
 11. Lic. Laura Mónica Lozano Dávila - *Asunto de la alumna: Gloria Esmeralda Gutiérrez Gaytán.* -----
 12. Dr. Jair de Jesús Chacón Pena - *Firma de actas y asunto del alumno: Ángel Daniel Bárcenas Estrada.* -----
 13. Josué Israel Rivera Fernández. -----
 14. Daniel Domínguez Cervantes. -----
 15. Luis Eduardo Luján Urquiza. -----
- Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración**-----
1. Edwin Arteaga Hernández. -----
 2. Ángel Luis Novoa Suárez. -----
 3. Dr. Omar Bautista Hernández - *Asunto del alumno: Gualberto Vázquez Martínez.* -----
 4. Mtro. Alfonso Germán Nieto Irigoyen - *Asunto del alumno: José Alfredo Cervantes Zamora.* -----
- Facultad de Derecho**-----
1. Romario Eligio Ramos Camarillo. -----
 2. Aldo Ricardo Gómez Martínez. -----
 3. Lesly Donaciano de Jesús. -----
 4. (4) Mtro. Emilio Paulín Larracochea - *Asuntos de los alumnos: José Miguel Malagón Díaz, Cedric Nicolás Ortiz Méndez, José Roberto Amado Ramos y Cinthya Jiménez Cervantes.* -----
 5. Wendolyn Susan González Lozada. -----
 6. Jorge Iván Rangel García. -----
 7. Orocio Chavero Andrés. -----
 8. César Francisco Guevara Galicia. -----
 9. Ramón García Jasso. -----
 10. Sofía Aguilar León. -----
 11. Algo Malagón Cuna. -----
 12. José Ernesto Sánchez Patiño. -----
 13. Sergio Emiliano Sánchez Gaytán. -----
 14. Karla Julieta Arvizu Zúñiga. -----
 15. Sophia Abril Acevedo Nila. -----
 16. Marco Antonio Sánchez Becerril. -----
 17. Fedra Ugalde Corona. -----
 18. Juan de Dios García Rodríguez. -----
 19. Lic. Eva. Edith Chávez Vega - *Firma de actas y asunto de los alumnos: Nahum Álvarez Pérez y Gracia Uribe Mendoza.* -----
- Posgrado de la Facultad de Derecho**-----
1. Alejandro Banda Santana. -----

- Es importante mencionar que los estudiantes de la Universidad deben cumplir de manera oportuna con los procesos administrativos correspondientes, como el pago de las cuotas previamente establecidas.-----
- Que la fecha límite fue el 07 de junio del 2024, lo cual era de su conocimiento en su recibo de pago, en el que se anota la leyenda “si no pagar antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno...”-----
- La Universidad otorga becas y descuentos, como es el caso del apoyo PAR-UAQ, al que pudo el peticionario acceder, a fin de cumplir con su proceso de reinscripción.-----
- Que de que la petición de la estudiante es en demasía extemporánea y no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el proceso de manera oportuna, por lo que no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la normativa universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Víctor Eduardo Félix Díaz Guerrero**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE ARTES:-----

1) FA/34/2024: En respuesta al escrito presentado por la **C. María Fernanda Lugo García**, por medio del cual solicita sea eliminado el segundo semestre del ciclo enero-junio del 2024, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 05 de julio del 2024, fue solicitada la eliminación del segundo semestre del ciclo enero-junio del 2024, ya que entregó en tiempo y forma la solicitud de baja, adjunta copia del documento, una vez que el mismo sea eliminado el semestre se le permita recurrir el semestre julio-diciembre del 2024.-----

Refiere el solicitante a la letra “...*El motivo de su solicitud es para resolver su reinscripción, para recurrir una materia del primer semestre, servicios escolares me notificó que no se me dio de baja, pero si entregue mi carta de baja temporal en tiempo y forma y me dicen que ese no es el sello, cuando yo me di de baja solo me dieron una copia ya sellada y ellos se quedaron con la copia original, les pido de la manera más atenta que por favor me ayuden a resolver este problema, ya que para mí es muy importante seguir estudiando, por otro lado, estoy bajo un tratamiento en el ISSSTE y al no estar estudiando perdería mi derecho a ese tratamiento, solicito de la manera más atenta que se me apoye para resolver este problema lo antes posible...*”-----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en respeto a su privacidad.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II, 280 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna, como lo es solicitar la baja del semestre de manera oportuna.-----
- pueda realizar otro proceso de admisión a algún programa escolar diferente. Que el peticionario acude ante esta Comisión, a solicitar la baja del periodo escolar, cuando el mismo ha concluido, por lo que se considera fue presentado en demasía extemporáneo.
- Que de la copia que exhibe como comprobante de su solicitud, se advierte que si bien tiene fecha del 08 de abril del 2024, el mismo no obra en la Dirección de Servicios Académicos ni la Coordinación de Servicios Académicos, sumando a que dicho sello no concuerda con los sellos en dimensiones, ni con el de la ventanilla que recibe los documentos correspondientes a la Facultad de Artes.-----
- La solicitante refiere que se le dio únicamente copia del acuse, lo cual se desconoce, ya que en el área que refiere entregó, no se cuenta con copiadora a color, por lo que su argumento no coincide.-----
- Es preciso recordarle que las bajas solicitadas en la Dirección de Servicios Académicos o la Coordinación de Servicios Académicos, son procesadas de manera regular 5 días posteriores a la presentación del escrito de los solicitantes, se les indica a quien las presenta que deberán revisar el portal de estudiantes para verificar el estatus.-----
- No es procedente su petición, ya que se aprecia una posibilidad de que los sellos que presenta son tentativamente alterados, lo cual implica una posible conducta grave que contraviene nuestra legislación universitaria, por lo que el expediente será turnara a la Rectoría a efecto de que sea convocada la Comisión Instructora para que emitan el dictamen correspondiente.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79, 278 y 280 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. María Fernanda Lugo García**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

1) CyA/158/2024: En respuesta al escrito presentado por el **C. Miguel Ángel Molina Vargas**, por medio del cual solicita se autorice nuevamente realizar el trámite de inscripción, sea considerado el curso propedéutico y exámenes ya aprobados con anterioridad realizando los pagos corresponde, se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 03 de junio del 2024, fue solicitada autorización para realizar nuevamente el trámite de inscripción, sea considerado el curso propedéutico y exámenes ya aprobados con anterioridad realizando los pagos corresponde, ya que manifiesta el peticionario que cursó los periodos 2023-2 y 2024-1 de la carrera de Administración, en el plantel San Juan del Río, por motivos ajenos a su persona, la preparatoria de la que egresó no le entregó su certificado en tiempo por lo que estuvo condicionado, le entregaron el 20 de febrero del 2023, inició los trámites para la entrega, sin embargo, por motivos económicos no le fue posible entregarlo.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

- Es necesario referir que las personas que deseen estudiar en la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria de ingreso e inscripción.-----
- La normativa universitaria establece que podrá concederse inscripción condicionada por única vez, a quienes, habiendo sido seleccionados, no cuenten con el total de documentos originales señalados en el procedimiento establecido por la Secretaría Académica de la Universidad.-----
- *Si al término del periodo que dio origen a la inscripción condicionada a que se refiere el artículo anterior, el alumno no ha cubierto los requisitos señalados, será dado de baja y no le serán validadas las asignaturas o créditos acumulados, ni podrá solicitar devolución del pago de inscripción.* Para efectos estadísticos internos y externos, no será considerado en la matrícula, pero podrá volver a ingresar al programa iniciando todo el procedimiento que establezca la dependencia para cualquier aspirante y su inscripción, no podrá volver a ser condicionada.-----
- Su petición es improcedente y contraria a la Legislación Universitaria, por lo que no es procedente.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Miguel Ángel Molina Vargas**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

2) CyA/164/2024: En respuesta al escrito presentado por el **C. Martín Hurtado Amador**, por medio del cual solicita la baja de la materia Impuesto al Valor Agregado, por lo que se determina:

CONSIDERANDOS: Que con fecha 03 de julio del 2024, refiere el solicitante que en los últimos meses ha enfrentado problemas económicos, lo que ha afectado su capacidad de cumplir con obligaciones académicas y financieras por motivos personales no puede continuar con el plan de estudios.-----

Pide se le tomen en cuenta las materias cursadas y pueda continuar con sus estudios.-----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en respeto a su privacidad.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

- Es importante mencionar que los estudiantes de la Universidad deben cumplir de manera oportuna con los procesos administrativos correspondientes, como lo es solicitar de manera oportuna la baja de materias que así requieran.-----
- Que la petición fue presentada en demasía extemporánea, ya que al momento de dejar su solicitud el periodo escolar ya había concluido y no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el proceso de manera oportuna, por lo que no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la normativa universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Martín Hurtado Amador**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE DERECHO:-----

1) DER/79/2024: En respuesta al escrito presentado por el **Lic. José Abraham Álvarez Valtierra**, por medio del cual solicitó la baja temporal del segundo semestre, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 08 de mayo del 2024, fue solicitada la baja temporal del segundo semestre de la Especialidad en Derecho Notarial, sabe que no son los tiempos del calendario escolar, el motivo de la solicitud es por salud, temas laborales que le hicieron imposible asistir a clase.-----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en respeto a su privacidad.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II, 280 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

- Es importante mencionar que los estudiantes de la Universidad deben cumplir de manera oportuna con los procesos administrativos correspondientes, como realizar los trámites previamente establecidos y dar la baja del periodo de manera oportuna.-----
- Que fue solicitada al peticionario anexara evidencia de la situación de salud, del cual presenta un comprobante del que se observa una aparente fecha de emisión del 20 de julio del 2024.-----
- De ser así la emisión el documento es posterior a la fecha en que solicitó la baja del semestre.-----
- Derivado de lo anterior, no se acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de baja de manera oportuna, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **Lic. José Abraham Álvarez Valtierra**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

1) ENF/62/2024: En respuesta al escrito presentado por la **C. Marlen García de Jesús**, por medio del cual solicitó la baja de la materia Seminario de Tesis I, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 22 de julio del 2024, refiere la peticionaria que requiere la baja de la materia Seminario de Tesis I, debido a que hubo una asignación de asesor de la materia después de tiempo, lo que retrasó la entrega del protocolo, que no se pudo concretar la entrega del mismo.-----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II, 280 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

- Es importante mencionar que los estudiantes de la Universidad deben cumplir de manera oportuna con los procesos administrativos correspondientes, como realizar los trámites previamente establecidos y dar de baja las materias o el semestre de acuerdo con las fechas señaladas en el calendario escolar.-----
- Que la fecha límite para realizar de registro o baja de materias fue el 06 de febrero del 2024.-----
- Que la peticionaria no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de baja de manera oportuna, sumando que su petición es en demasía extemporánea no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la normativa universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Marlen García de Jesús**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

1) ING/92/2024: En respuesta al escrito presentado por la **C. Fátima Melissa Garfias Jiménez**, por medio del cual solicitó corrección de calificación en la materia Italiano II e Italiano III, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 22 de julio del 2024, fue solicitada la modificación de calificación en la materia Italiano II e Italiano III, las que refiere la peticionaria cursó en el periodo 2023-2, estando embarazada, delicada de salud e indicaciones de reposo, ya que refiere que no fue evaluada debido a que se tuvo que ausentar, manifiesta recibió atención por parte de la

entonces Secretaria Académica, se le indicó debía solicitar justificante, posteriormente la docente no le dio posibilidad de presentar el examen, acudió a la Dirección de Igualdad y Género, con ello logró una reunión con la Secretaría Académica, se acuerda será evaluada, en el campus Amealco, por diversas circunstancias de salud de la peticionaria se tuvo que posponer la aplicación del examen. Que realizó el examen, que posteriormente ingresó al hospital.-----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en respeto a su privacidad.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 86, 87, 88 y 89 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II, 280 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

- Que la normativa universitaria contempla la interposición de recurso de aclaración y revisión para el caso en que una persona estudiante se inconforme ante una calificación registrada.-----
- Que el procedimiento para dicho recurso indica que debe interponerse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de la calificación, lo cual no fue aplicado por la peticionaria, ya que las calificaciones fueron publicadas en el caso de la materia Italiano II el 13 de diciembre e Italiano III el 14 de diciembre, ambas del 2023, siendo así que ha transcurrido demasiado tiempo.-----
- Sumando a que el Reglamento de Estudiantes únicamente señala que serán los docentes quien puedan solicitar un cambio de calificación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 94.-----
- Por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la normativa universitaria, ya que no agotó las instancias correspondientes.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 86, 87, 88 y 89 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Fátima Melissa Garfias Jiménez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

2) ING/94/2024: En respuesta al escrito presentado por el **Dr. Ismael Vásquez Nogal**, por medio del cual solicitó modificación de calificación de NA a 6 para el estudiante Alan Ronaldo Ruiz López en la materia Cimentaciones, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 22 de julio del 2024, refiere el peticionario que solicita modificación de calificación de NA a 6 para el estudiante Alan Ronaldo Ruiz López en la materia Cimentaciones, ya que el alumno recurrió la materia y acreditó los requisitos del curso adecuadamente.-----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en respeto a su privacidad.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 41 y 94 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II, 280 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

- Que de la Legislación Universitaria no se desprende la posibilidad de recurrir una materia no acreditada sin que previamente se haya realizado el proceso administrativo correspondiente, como es el caso generar un recibo de examen de regularización o dar de alta la materia como recursada.-----
- Que el estudiante para el cual se solicita el cambio se encuentra actualmente dado de baja por Reglamento, lo que implica que no pueda acceder a la posibilidad legalmente de recurrir ninguna materia, por lo que no es procedente la petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 41 y 94 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **Dr. Ismael Vásquez Nogal**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

3) ING/95/2024: En respuesta al escrito presentado por el **C. Aglez Banderas Torres**, por medio del cual solicita la acreditación de 7 materias cursadas en el periodo 2024-1, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 30 de junio del 2024, refiere el peticionario que durante el semestre 2024-1, cambió de carrera. Ahora desea retomar su carrera original Ingeniería Física, le informaron que el cambio fue autorizado, pero le preocupa la acreditación de las materias cursadas durante su estadía en Ingeniería en Automatización, pide que sean acreditadas las materias del tronco común.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 52 y 53 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II, 280 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

- Es importante mencionar que los estudiantes de la Universidad deben cumplir la legislación universitaria.-----

- Que la solicitud del peticionario implicaría una segunda convalidación, lo cual es contrario a la norma universitaria, ya que se indica a la letra del numeral 53 “...La convalidación deberá realizarse antes de la primera inscripción al nuevo programa o plan de estudios, **sólo se hará por una vez...**”-----

• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----
 Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Aglez Banderas Torres**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE MEDICINA:-----

1) MED/49/2024: En respuesta al escrito presentado por la **C. Gabriela Mariam Salinas Nieto**, por medio del cual solicitó la “baja temporal del periodo 231”, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 19 de junio del 2024, manifiesta la peticionaria “Asunto: Baja temporal del periodo 2023-1... que en el transcurso de marzo se me entregaron 2 evaluaciones reprobatorias en el área de Valores y Ética por parte de mi profesor titular y coordinador de enseñanza, mismas que entraron a un proceso de jurídicos durante el ms de Abril, concluyendo una rescisión de contrato, por parte del IMSS el día 02 de mayo. Motivo por el cual no realicé mi inscripción anual correspondiente a este último ciclo en curso, sin embargo, con la intención de recuperar mi expediente se encuentra en proceso de reconsideración en la CD de México, dicho proceso tiene una duración de hasta 6 meses para concluirse...”-----
 Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II, 280 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna, como lo es realizar la reinscripción o la baja de manera oportuna. -----
- Que la solicitud de la peticionaria no es del todo clara, ya que refiere que requiere la baja del periodo 23-1, el cual no tuvo la reinscripción, por lo tanto no es procedente.-----
- Que el periodo escolar del que se duele fue del 1 de marzo del 2023 al 28 de febrero del 2024, por lo que su solicitud es en demasía extemporánea.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 39 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Gabriela Mariam Salinas Nieto**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

 - - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Por lo que les pregunto, ¿tienen algún comentario al respecto?”-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir comentarios les solicito por favor manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (54 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se aprueban los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos**, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados”.-----

- - - Las resoluciones favorables corresponden a los siguientes solicitantes, aparecen al termino de actas, señalado como Anexo Núm. 2.-----

 - - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El décimo punto es la aprobación de la **creación** del programa de **Doctorado en Teoría Contemporánea**, que presenta la Facultad de Artes, por lo cual solicito autorización a la Presidenta para que la Dra. Eva Natalia Fernández realice la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente hace uso de la voz la Dra. Eva Natalia Fernández

quien expone: "Buenos días a todos, todas y todes, vengo a presentar el Doctorado en Teoría Contemporánea, que es un nuevo programa educativo para la Facultad de Artes, el nombre de este programa es **Doctorado en Teoría Contemporánea**, tiene previsto iniciar en enero del 2025, es un programa de reciente creación, de tipología básico, es transdisciplinario, el título que se otorga es Doctor o Doctora en Teoría Contemporánea, nivel académico doctorado, la orientación es de investigación, el tipo de ciclo semestral, la duración del programa es de 3 años, el ingreso bianual, la modalidad escolarizada; el total de los créditos de este programa es 183 y el total de materias 24. Los requisitos de ingreso de la Lengua Extranjera son, presentar y aprobar inglés o francés con una calificación de 6- de acuerdo al marco común europeo, A 2 para cualquier lengua y el requisito de egreso de Lengua Extranjera, presentar y aprobar inglés o francés con una calificación de 7+, de acuerdo con el marco común europeo B1 para cualquier lengua. Este Doctorado en Teoría Contemporánea está pensado como un programa dentro de la Facultad de Artes que posibilite un espacio de reflexión académica, crítica y de avanzada que explore temas relevantes de la teoría contemporánea, articulando distintos campos del saber con los problemas complejos actuales. La propuesta epistémico-metodológica parte de una investigación situada desde las líneas de generación y aplicación del conocimiento que tiene el programa, ya que no existe aún un campo, una disciplina o una línea de investigación que abrevie de la transdisciplinariedad y de la ciencia de frontera, como se propone en este posgrado. El objetivo del programa es formar alumnos, alumnas, investigadores, investigadoras comprometidas que logren expandir los límites académicos tradicionales a través de un manejo de la teoría contemporánea actualizada y situada, promoviendo la expansión del campo, del saber en temas vinculados al género, a la sustentabilidad, al cuerpo, a la etnografía, a la naturaleza y a la visualidad. La búsqueda es posicionar al DTC como un proyecto académico de relevancia a nivel nacional e internacional que promueva la investigación, los saberes transdisciplinarios y las prácticas interdisciplinarias, transformando estos campos epistemológicos y metodológicos tradicionales desde su propuesta de ciencia frontera. La pertinencia de este programa se encuentra vinculada a los planes institucionales, estatales y culturales que tiene el Estado de Querétaro, así como al modelo educativo universitario que tiene como temas prioritarios la inclusión, el género, la sustentabilidad y el medio ambiente, también por su proyecto de internacionalización, al establecer una articulación efectiva con una universidad extranjera que se materializa en convenios, cartas de intención, publicaciones y cursos de formación interdisciplinaria que promueven la interculturalidad, se hicieron algunos estudios de pertinencia, hay una relación a la demanda de la población estudiantil, serían aquellos, aquellas estudiantes que buscan hacer investigación interdisciplinaria con una perspectiva del saber humanístico y social que expande y trasciende lo disciplinar, a partir de este estudio que hicimos de pertinencia el 93% de los encuestados mostraron interés por la duración de 3 años que tiene el programa y el mercado laboral que tiene el programa el doctor o doctora en teoría contemporánea va a contar con las herramientas necesarias para hacer análisis cultural, crítica cultural, investigación en el área de artes, humanidades y ciencias sociales, también trabajando en museos, realizando curadurías, trabajando en instituciones educativas, realizando docencia y en la coordinación de espacios culturales. Esta es la tabla de créditos que tiene el programa, (*se muestra en pantalla*) el mapa curricular con los 6 semestres, aquí quiero destacar que se está organizado el mapa curricular en 3 ejes, uno epistemológico, uno metodológico y uno de investigación y las 2 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento son teorías *freak* y giro desantropico, teoría *freak* es el análisis de los acercamientos teóricos al cuerpo y a las corporalidades, la diversidad corporal en el espacio transdisciplinario de los estudios del cuerpo, de los estudios visuales y de la teoría contemporánea y la línea giro desantropico son aproximaciones que abordan a la naturaleza como un proceso desde el cual se construyen modos de acción y significación, el cambio climático y la crisis hídrica son señales que obligan a visibilizar los pensamientos situados más allá de lo humano. La planta docente de este programa educativo cuenta con 10 doctores y doctoras de distintos campos, es un programa interdisciplinario, contamos con docentes de Artes, de Filosofía, de Psicología, de Lenguas y Letras, todos tienen el grado de doctor, doctora y pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, también contamos con una planta docente de profesores invitados, la mayoría pertenecientes a la Universidad de París, con quien hemos establecido una gran articulación académica. El perfil de ingreso en conocimientos son teóricos y metodológicos en el campo de las humanidades y las ciencias sociales, capacidad de expresión oral, escrita, autoaprendizaje y lectura y tic's e idioma requerido, habilidades, lectura analítica, escritura de ensayos, elaboración de informes, prácticas participativas, responsables y respetuosas, proactividad, organización, mirada crítica, intervención social y disposición para la inter y la transdisciplinariedad; actitudes y valores, perspectiva de género, equidad, responsabilidad, medioambiental, inclusión, voluntad, honestidad y ética. En cuanto al perfil de egreso conocimiento, se relaciona la intervención en los campos de la cultura y las prácticas corporales, conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar proyectos de investigación, diseñar instrumentos metodológicos y dominar cronologías en la teoría contemporánea, habilidades, capacidad de reflexión y sistematización, desarrollo de estrategias e instrumentos teóricos para su aplicación, pensamiento crítico de la teoría contemporánea y sus implicaciones en la sociedad y en los ecosistemas, actitudes y valores, solidaridad, responsabilidad social, compromiso ético y medioambiental, crítica, sensibilidad, colaboración, interculturalidad, sororidad e integridad. Los requisitos de ingreso al programa son: una carta solicitud de admisión, una carta exposición de motivos, un anteproyecto ubicado en alguna de las líneas que propone el programa, un título de grado en estudios en los campos, un currículum, presentar y aprobar inglés o francés con una

calificación de 6-, equivalente a A2, dos cartas de recomendación, y la disponibilidad para cumplir con las materias complementarias. Los requisitos de egreso, cubrir el total de los créditos del plan de estudios. Los requisitos de obtención de grado, acreditar el nivel de idioma inglés o francés con una calificación de 7+ de acuerdo con el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas en su equivalente a B1 para cualquier lengua, presentar una publicación indexada y aprobar el examen de candidatura y la defensa de la tesis, en relación a la vinculación que tiene este programa, la relación establecida entre la Universidad Autónoma de Querétaro a través de un Convenio marco y el núcleo académico, a través de una carta de intención con el laboratorio de estudios romanos de la Universidad de París ha permitido la vinculación y la producción académica que fomentará y posibilitará los lazos para la internacionalización de este programa educativo. El programa de posgrado de París, el Doctorado en Estudios Hispánicos, estará articulado con nuestro programa a partir de seminarios doctorales, impartidos por profesores externos al núcleo académico, pensados para el fortalecimiento, la pluralidad y la promoción de la interculturalidad en la formación de nuestros estudiantes. Muchas gracias, quedo atenta". -----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Dra. Fernández, ¿alguien tiene algún comentario u observación respecto del programa que se presenta el día de hoy?".-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En razón, de no existir ninguna intervención, les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (54 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueba la **creación** del programa de **Doctorado en Teoría Contemporánea**, que presentó la Facultad de Artes en los términos presentados, por unanimidad de votos".-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el décimo primer punto del orden del día consiste en hacer del conocimiento del Pleno que **se turnan opiniones** de la **Comisión Instructora**, cuadernos de investigación 03/CI/2023, 04/CI/2023, 11/CI/2023, 13/CI/2023 y 14/CI/2023 todos de la Facultad de Derecho al Consejo Universitario, los cuales se turnarán a su vez a la Comisión de Honor y Justicia".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el décimo segundo punto se solicita su aprobación, si procede, la solicitud de **modificación de calificación** que realiza el Lic. Jesús Adrián Moreno, docente de la Facultad de Ingeniería para la alumna: Daniela Hernández Rico. Pido autorización para la intervención del docente".-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "Adelante". -

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Adelante por favor Lic. Jesús, tiene usted el uso de la voz".-----

- - - Acto seguido, hace uso de la voz el Lic. Jesús Adrián Moreno, docente de la Facultad de Ingeniería quien expone: "Buen día, expongo mi solicitud de modificación de calificación de NA (no acreditada) a 6 (seis) para el estudiante: Daniel Hernández Rico, en la materia de Modelos I, correspondiente al primer semestre de la Licenciatura en Diseño Industrial en la Facultad de Ingeniería y el cambio solicitado se debe a un error de mi parte en el proceso administrativo de captura".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Lic. Jesús, ¿alguien tiene algún comentario u observación?".-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En razón, de no existir ninguna intervención, les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (54 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueba la solicitud de **modificación de calificación** en los términos presentados, por unanimidad de votos".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "La Dra. Ana Elena Barroso, docente de la Facultad de Ingeniería desistió de presentar el punto número décimo tercero".-----

- - - Enseguida interviene la Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora de la Facultad de Ingeniería quien comente: "Yo tengo una duda respecto a la de la Dra. Barroso, porque eso fue un acuerdo del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería ante una revisión de calificación, pero como tardó mucho tiempo en resolverlo la Comisión, por eso viene hasta el Consejo Universitario, porque ya hace más de 1 año, entonces ella se niega a asentar la calificación, entonces en este caso no sé qué podríamos resolver en la Secretaría Académica".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Necesitaríamos Dra. Luz, que nos haga el favor de enviar el expediente donde venga la notificación que se hizo del Consejo, para que nosotros podamos intervenir, en este caso la doctora no se presentó, mandó una justificación".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el punto número décimo cuarto tenemos la presentación y en su caso aprobación del registro del **grupo artístico representativo LÁTEX-UAQ** laboratorio teatral, solicito la autorización de la Presidenta para que el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Secretario de Extensión y Cultura Universitaria, realice la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor Dr. Núñez, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente hace uso de la voz el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Secretario de Extensión y Cultura Universitaria: “Muy buenos días tengan todos y todas, pongo en contexto para los nuevos consejeros que asumen el cargo, porque anteriormente en el Consejo de noviembre y a petición de los CIEES, cuando nos vinieron a evaluar a la Universidad en su momento, nosotros en la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria tenemos 20 grupos representativos, muchos de ustedes conocerán a la Estudiantina Femenil, la Rondalla Universitaria, la Romanza, nuestra Compañía de Ballet y en este contexto, está LÁTEX-UAQ, es una compañía de teatro también y entonces cuando CIEES nos dijo, están registrados en la Universidad, nosotros dijimos no, nada más están registrados, por ejemplo, los escudos de cada uno y por qué nos pidió los CIEES que lo registráramos para darle una validez oficial a que los grupos pertenecen a la Universidad, porque esto nos ha cargado muchos problemas, pongo un ejemplo, la Estudiantil de la UAQ, hay un grupo que se hace llamar los decanos de la UAQ y estos decanos fueron integrantes de la estudiantina en muchas épocas, hay algunos que iniciaron con la estudiantina, entonces están presentándose ser de la UAQ y no están registrados como la UAQ, la única estudiantina oficial es la varonil y así nos está pasando con la romanza queretana, quienes son queretanos en la UAQ, saben que la romanza queretana es de la UAQ y ex integrantes también nos están causando este conflicto y se hacen ellos llamar como la romanza de la Universidad, tenemos este problema, por eso los CIEES nos pidieron que tuviéramos registrados a los grupos, LÁTEX-UAQ es un grupo de teatro, es una compañía experimental de teatro, esta compañía combina todo el arte contemporáneo, también lo virtual, escenografía virtual con lo que es el teatro en escena, esta compañía se montó desde 2015 lleva 10 montajes realizados, 7 festivales internacionales, 5 muestras estatales de teatro, 4 obras registradas en indautor, obras creadas por los mismos actores y 2 diplomados con opción a titulación, tiene la marca registrada de LÁTEX-UAQ, como lo tiene la Estudiantina con su estandarte y también la femenil y están aquí algunos ejemplos de todas las obras que se han puesto, donde han participado y donde realmente han venido muchos jóvenes a ser parte de esta compañía, eso realmente es lo que es LÁTEX-UAQ y lo único que solicito es para tener el registro como grupo representativo de la Universidad, cualquier asunto estoy a sus órdenes”. ---

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, Dr. Núñez, ahora pregunto a ustedes ¿existe algún comentario u observación respecto de la presentación de esta solicitud?”:-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (54 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos (**registro del grupo artístico representativo LÁTEX-UAQ laboratorio teatral**)”.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El décimo quinto punto de la orden del día es, de proceder la aprobación de los **Estados Financieros** de julio del 2024, los cuales fueron enviados previamente para su revisión, les pregunto: ¿existe algún comentario u observación?”:-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones les pido manifiesten el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar los Estados Financieros del mes de julio del 2024, favor de manifestarlo”.-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (54 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que han sido aprobado el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos (**Estados Financieros correspondientes del mes de julio del 2024**)”.-----

- - - Los Estados Financieros correspondientes del mes de julio del 2024, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 4.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El décimo sexto es la aprobación, si procede, la renovación y/o ratificación de las Comisiones del Consejo Universitario, quiero recordarles que es muy importante su participación en cada una de las

Comisiones que fueron previamente explicadas en los términos generales de lo que corresponde a cada una de ellas el día de ayer, la propuesta es que ajustemos los integrantes de acuerdo a como se tenían los lugares por la Escuela de Bachilleres o las Facultades como venían funcionando en el Consejo anterior, les vamos a ir presentando la lista de las distintas comisiones que hay que integrar y si están de acuerdo, la idea entonces sería que se fueran completando con la Facultad que está en la columna del extremo derecho (*en pantalla se muestra el listado*). Iniciamos con la integración de la **Comisión de Asuntos Jurídicos**.....

- - - Expresa el Dr. Arturo Castañeda Olalde, Consejero Docente de la Facultad de Contaduría y Administración: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

- - - El Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: "Deseo continuar en la Comisión".-----

- - - La Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora de la Facultad de Ingeniería: "Deseo continuar en la Comisión".-----

- - - El Dr. José Santos Cruz, Director de la Facultad de Química: "Deseo continuar en la Comisión".-----

- - - El Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez, Director de la Facultad de Medicina: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

- - - La Dra. Roxana de Jesús Ávalos Vázquez, Consejera Docente de la Facultad de Derecho: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

- - - La Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Docente de la Facultad de Lenguas y Letras: "Deseo continuar en la Comisión".-----

- - - La C. Alethia Meztli Maldonado Rico, Consejera Estudiante de la Escuela de Bachilleres: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

- - - La C. Dulce Galilea Trejo Orozco, Consejera Estudiante de la Facultad de Artes: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

- - - La C. Andrea Flores Torres, Consejera Estudiante de la Facultad de Filosofía: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

- - - El C. Emiliano Aquetzalli Obregón Reyes, Consejero Estudiante de la Facultad de Informática: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

- - - La C. Ana Beatriz Espejo Villa, Consejera Estudiante de la Facultad de Ingeniería: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

- - - La C. Valeria Rodríguez Arechavaleta, Consejera Estudiante de la Facultad de Medicina: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

- - - La C. Cecilia Martínez Ortiz, Consejera Estudiante de la Facultad de Química: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

- - - Enseguida se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la Comisión de Asuntos Jurídicos, con las personas propuestas.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Les solicito atentamente emitan el sentido de su voto, los que estén de acuerdo en aprobar la integración de la Comisión de Asuntos Jurídicos (*se muestra en pantalla el listados de quienes la integran*), favor de manifestarlo".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (53 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y tres votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ningún voto). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno que ha sido **aprobada** la conformación de la **Comisión de Asuntos Jurídicos** en los términos mencionados, por unanimidad de votos". Los consejeros universitarios (*docentes y estudiantes*) que integran la Comisión de Asuntos Jurídicos son los siguientes:-----

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS			
Consejeros Docentes			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
1	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
2	Dra. Ma. de la Luz Pérez Rea	Directora	Ingeniería
3	Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez	Director	Medicina
4	Dr. José Santos Cruz	Director	Química
5	Dr. Arturo Castañeda Olalde	Docente	Contaduría y Administración
6	Dra. Roxana de Jesús Ávalos Vázquez	Docente	Derecho
7	Mtra. Delphine Pluvinet	Docente	Lenguas y Letras
Consejeros Estudiantes			
1	C. Alethia Meztli Maldonado Rico	Estudiante	Bachilleres
2	C. Dulce Galilea Trejo Orozco	Estudiante	Artes
3	C. Andrea Flores Torres	Estudiante	Filosofía
4	C. Emiliano Aquetzalli Obregón Reyes	Estudiante	Informática
5	C. Ana Beatriz Espejo Villa	Estudiante	Ingeniería
6	C. Valeria Rodríguez Arechavaleta	Estudiante	Medicina
7	C. Cecilia Martínez Ortiz	Estudiante	Química

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "La siguiente Comisión es la de Presupuesto".-----

- - - El Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes: "Deseo continuar en la Comisión".-----

- - - La Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas

y Sociales: "Deseo continuar en la Comisión".-----

- - - El Dr. Omar Bautista Hernández, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----

- - - La Mtra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora de la Facultad de Enfermería: "Deseo continuar en la Comisión".-----

- - - La Dra. Candi Uribe Pineda, Directora de la Facultad de Psicología: "Deseo continuar en la Comisión".-----

- - - El C. José Alejandro Olvera Ruíz, Consejero Estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración: "Deseo continuar en la Comisión".-----

- - - El C. José Alberto Ledesma Escamilla, Consejero Estudiante de la Facultad de Derecho: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----

- - - El C. Juan Diego Morán Orozco, Consejero Estudiante de la Facultad de Enfermería: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----

- - - El C. José Adrián Pérez Martínez, Consejero Estudiante de la Facultad de Ingeniería: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----

- - - El C. José Christopher Colín Hernández, Consejero Estudiante de la Facultad de Medicina: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----

- - - El C. Yair Israel Ortiz Cruz, Consejero Estudiante de la Facultad de Química: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----

Se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la Comisión de Presupuesto, con las personas propuestas:-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Les solicito atentamente emitan el sentido de su voto, los que estén de acuerdo en aprobar la integración de la Comisión de Presupuesto (*se muestra en pantalla el listado de quienes la integran*), favor de manifestarlo".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*53 votos de los consejeros presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y tres votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ningún voto*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno que ha sido **aprobada** la conformación de la **Comisión de Presupuesto** en los términos mencionados, por unanimidad de votos". -----

- - - Los consejeros universitarios (*docentes y estudiantes*) que integran la Comisión de Presupuesto son los siguientes:-----

Comisión de Presupuesto			
Consejeros Docentes			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
1	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
2	Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
3	Dr. Omar Bautista Hernández	Director	Contaduría y Administración
4	Mtra. Judith Valeria Frías Becerril	Directora	Enfermería
5	Dra. Candi Uribe Pineda	Directora	Psicología y Educación
6	Mtro. Ernesto Rubalcava Durán	Maestro	Informática
Consejeros Estudiante			
1	C. José Alejandro Olvera Ruiz	Alumno	Contaduría y Administración
2	C. José Alberto Ledesma Escamilla	Alumno	Derecho
3	C. Juan Diego Morán Orozco	Alumno	Enfermería
4	C. José Adrián Pérez Martínez	Alumno	Ingeniería
5	C. José Christopher Colín Hernández	Alumno	Medicina
6	C. Yair Israel Ortiz Cruz	Alumno	Química

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Pasamos ahora a la siguiente **Comisión**, que es la **de Asuntos Administrativos**".-----

- - - Se procede a registrar a los integrantes de esta Comisión:-----

- - - La Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora de la Facultad de Ingeniería: "Deseo continuar en la Comisión". -----

- - - La Dra. Elisa Rebeca Ascencio Rentería, Consejera Docente de la Facultad de Medicina: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----

- - - El Dr. Arturo Castañeda Olalde, Consejero Docente de la Facultad de Contaduría y Administración: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----

- - - La Mtra. Beatriz Eugenia Díaz Díaz, Consejera Docente de la Facultad de Filosofía: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----

- - - El Mtro. Ernesto Rubalcava Durán, Consejero Docente de la Facultad de Informática: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----

- - - El Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Consejero Docente de la Facultad de Química: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----

- - - La C. Paulina Cruz Ahmed, Consejera Estudiante de la Facultad de Artes: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----

- - - La C. Flor Larissa Nevárez Avide, Consejera Estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales:

“Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - La C. Carol Estefanía Salas Castillo, Consejera Estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - El C. José Alejandro Olvera Ruíz, Consejero Estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración: “Deseo continuar en la Comisión”. -----
 - - - La C. Wendolyn Cabrera Ojeda, Consejero Estudiante de la Facultad de Derecho: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - El C. Pablo Padilla Trejo, Consejero Estudiante de la Facultad de Enfermería: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - Se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la Comisión de Asuntos Administrativos, con las personas propuestas.-----
 - - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Les solicito atentamente emitan el sentido de su voto, los que estén de acuerdo en aprobar la integración de la Comisión de Asuntos Administrativos (*se muestra en pantalla la lista de quienes la integran*), favor de manifestarlo”.-----
 - - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*53 votos de los consejeros presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y tres votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ningún voto*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno que ha sido **aprobada** la conformación de la **Comisión de Asuntos Administrativos** en los términos mencionados, por unanimidad de votos”.
 - - - Los consejeros universitarios (*docentes y estudiantes*) que integran la Comisión de Asuntos Administrativos son los siguientes:-----

Comisión de Asuntos Administrativos			
Consejeros Docentes			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
1	Dra. Ma. de la Luz Pérez Rea	Directora	Ingeniería
2	Dra. Elisa Rebeca Ascencio Rentería	Maestra	Medicina
3	Dr. Arturo Castañeda Olalde	Maestro	Contaduría y Administración
4	Mtra. Beatriz Eugenia Díaz Díaz	Maestra	Filosofía
5	Mtro. Ernesto Rubalcava Durán	Maestro	Informática
6	Dr. Francisco Javier de Moure Flores	Maestro	Química
Consejeros Estudiante			
1	C. Paulina Cruz Ahmed	Alumna	Artes
2	C. Flor Larissa Nervárez Avide	Alumna	Ciencias Naturales
3	C. Carol Estefanía Salas Castillo	Alumna	Ciencias Políticas y Sociales
4	C. José Alejandro Olvera Ruiz	Alumno	Contaduría y Administración
5	C. Wendolyn Cabrera Ojeda	Alumna	Derecho
6	C. Pablo Padilla Trejo	Alumno	Enfermería

 - - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Pasamos a la siguiente **Comisión**, que es la **de Honor y Justicia**”.-----
 - - - El Mtro. Anghellus Medina López, Director de la Escuela de Bachilleres: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - El Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales: “Deseo continuar en la Comisión”. -----
 - - - El Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: “Deseo continuar en la Comisión”.-----
 - - - El Mtro. José Alejandro Vargas Díaz, Director de la Facultad de Informática: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - La Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - El Dr. José Santos Cruz, Director de la Facultad de Química: “Deseo continuar en la omisión”.
 - - - El Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez, Director de la Facultad de Medicina: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - La C. Paulina Cruz Ahmed, Consejera Estudiante de la Facultad de Artes: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - El C. Luis Enrique de la Cruz García, Consejero Estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - La C. Diana Grethel Hernández Luna, Consejera Estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - El C. Juan Diego Morán Orozco, Consejero Estudiante de la Facultad de Enfermería: “Deseo continuar en la Comisión”. -----
 - - - La C. Belem Ramírez Estrada, Consejera Estudiante de la Facultad de Filosofía: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - La C. Ana Beatriz Espejo Villa, Consejera Estudiante de la Facultad de Ingeniería: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - La C. Ximena Lara Ángeles, Consejera Estudiante de la Facultad de Psicología: “Se propone

para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - Se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la Comisión de Honor y Justicia, con las personas propuestas.-----
 - - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Les solicito atentamente emitan el sentido de su voto, los que estén de acuerdo en aprobar la integración de la Comisión de Honor y Justicia (*se muestra en pantalla el listado de quienes la integran*), favor de manifestarlo”.-----
 - - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*53 votos de los consejeros presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y tres votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ningún voto*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno que ha sido **aprobada** la conformación de la **Comisión de Honor y Justicia** en los términos mencionados, por unanimidad de votos”.-----
 - - - Los consejeros universitarios (*docentes y estudiantes*) que integran la Comisión de Honor y Justicia. son los siguientes:-----

Comisión de Honor y Justicia			
Consejeros Docentes			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
1	Mtro. Anghellus Medina López	Director	Bachilleres
2	Dr. José Guadalupe Gómez Soto	Director	Ciencias Naturales
3	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
4	Mtro. José Alejandro Vargas Díaz	Director	Informática
5	Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz	Directora	Lenguas y Letras
6	Dr. José Santos Cruz	Director	Química
7	Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez	Director	Medicina
Consejeros Estudiante			
1	C. Paulina Cruz Ahmed	Alumna	Artes
2	C. Luis Enrique de la Cruz García	Alumno	Ciencias Políticas y Sociales
3	C. Diana Grethel Hernández Luna	Alumna	Contaduría y Administración
4	C. Juan Diego Morán Orozco	Alumno	Enfermería
5	C. Belem Ramírez Estrada	Alumna	Filosofía
6	C. Ana Beatriz Espejo Villa	Alumna	Ingeniería
7	C. Ximena Lara Ángeles	Alumna	Psicología y Educación

 - - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Pasamos a la siguiente y es la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios**”.-----
 - - - La Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Docente de la Escuela de Bachilleres: “Deseo continuar en la Comisión”.-----
 - - - La Mtra. Diana Vianey Arreola Ocampo, Consejera Docente de la Facultad de Artes: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - La Dra. Roxana de Jesús Ávalos Vázquez, Consejera Docente de la Facultad de Derecho: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - El Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni, Consejero Docente de la Facultad de Psicología: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - La C. Wendolyn Cabrera Ojeda, Consejero Estudiante de la Facultad de Derecho: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - La C. Mariana González Montiel, Consejera Estudiante de la Facultad de Lenguas y Letras: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - La C. Brenda López Gallegos, Consejera Estudiante de la Facultad de Psicología: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - La C. Cecilia Martínez Ortiz, Consejera Estudiante de la Facultad de Química: “Se propone para integrarse a esta Comisión”. -----
 - - - Se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la Comisión Especial de Incorporación de Estudios, con las personas propuestas.-----
 - - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Les solicito atentamente emitan el sentido de su voto, los que estén de acuerdo en aprobar la integración de la Comisión Especial de Incorporación de Estudios (*se muestra en pantalla el listado de quienes la integran*), favor de manifestarlo”.-----
 - - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*54 votos de los consejeros presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y cuatro votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ningún voto*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno que ha sido **aprobada** la conformación de la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios** en los términos mencionados, por unanimidad de votos”.-----
 - - - Los consejeros universitarios (*docentes y estudiantes*) que integran la Comisión Especial de Incorporación de Estudios son los siguientes:-----

Comisión Especial de Incorporación de Estudios			
---	--	--	--

Consejeros Docentes			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
1	Mtra. Perla Nereida González Rodríguez	Maestra	Bachilleres
2	Mtra. Diana Vianey Arreola Ocampo	Maestra	Artes
3	Dra. Roxana de Jesús Ávalos Vázquez	Maestra	Derecho
4	Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni	Maestro	Psicología y Educación
Consejeros Estudiante			
1	C. Wendolyn Cabrera Ojeda	Alumna	Derecho
2	C. Mariana González Montiel	Alumna	Lenguas y Letras
3	C. Brenda López Gallegos	Alumna	Psicología y Educación
4	C. Cecilia Martínez Ortiz	Alumna	Química

 - - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Pasamos ahora a la **Comisión Especial** para otorgar nombramientos y distinciones, en este caso el **Doctorado Honoris Causa**”.-----

- - - El Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes: “Deseo continuar en la Comisión”.-----

--- La Dra. Elisa Rebeca Ascencio Rentería, Consejera Docente de la Facultad de Medicina: “Se propone para integrarse a esta Comisión”.-----

--- El Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni, Consejero Docente de la Facultad de Psicología: “Se propone para integrarse a esta Comisión”.-----

--- La C. Diana Grethel Hernández Luna, Consejera Estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración: “Se propone para integrarse a esta Comisión”.-----

--- El C. José Adrián Pérez Martínez, Consejero Estudiante de la Facultad de Ingeniería: “Se propone para integrarse a esta Comisión”.-----

--- La C. Mariana González Montiel, Consejera Estudiante de la Facultad de Lenguas y Letras: “Se propone para integrarse a esta Comisión”.-----

--- Se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la Comisión Especial para otorgar nombramiento “Doctorado Honoris Causa”, con las personas propuestas.-----

--- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Les solicito atentamente emitan el sentido de su voto, los que estén de acuerdo en aprobar la integración de la Comisión Especial para otorgar nombramiento “Doctorado Honoris Causa” (*se muestra en pantalla el listado de sus integrantes*), favor de manifestarlo”.-----

--- La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*54 votos de los consejeros presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y cuatro votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ningún voto*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno que ha sido **aprobada** la conformación de la **Comisión Especial para otorgar nombramiento “Doctorado Honoris Causa”** en los términos mencionados, por unanimidad de votos”.-----

--- Los consejeros universitarios (*docentes y estudiantes*) que integran la Comisión Especial para otorgar nombramiento “Doctorado Honoris Causa” son los siguientes:-----

Comisión Especial para otorgar nombramiento “Doctorado Honoris Causa”			
Consejeros Docentes			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
1	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
2	Dra. Elisa Rebeca Ascencio Rentería	Maestra	Medicina
3	Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni	Maestro	Psicología y Educación
Consejeros Estudiante			
1	C. Diana Grethel Hernández Luna	Alumna	Contaduría y Administración
2	C. José Adrián Pérez Martínez	Alumno	Ingeniería
3	C. Mariana González Montiel	Alumna	Lenguas y Letras

 - - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Pasamos a la siguiente y es la **Comisión Especial para otorgar el Premio Internacional “Hugo Gutiérrez Vega” y para los premios institucionales en Artes y en Humanidades**”.-----

- - - El Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes: “Deseo continuar en la Comisión”.-----

--- La Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Deseo continuar en la Comisión”.-----

--- El Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía: “Deseo continuar en la Comisión”.-----

--- La Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: “Se propone para integrarse a esta Comisión”.-----

--- La Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Docente de la Escuela de Bachilleres: “Deseo continuar en la Comisión”.-----

--- La Dra. Candi Uribe Pineda, Directora de la Facultad de Psicología: "Deseo continuar en la Comisión".-----

--- La C. Ayari Emiliana Bárcenas Zárate, Consejera Estudiante Escuela de Bachilleres: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

--- La C. Alethia Meztli Maldonado Rico, Consejera Estudiante de la Bachilleres: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

--- El C. Ángel de Jesús Cruz Ángeles, Consejero Estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

--- El C. José Alejandro Olvera Ruíz, Consejero Estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración: "Deseo continuar en la Comisión".-----

--- El C. José Alberto Ledesma Escamilla, Consejero Estudiante de la Facultad de Derecho: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

--- La C. Michelle Puga Ríos, Consejera Estudiante de la Facultad de Lenguas y Letras: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

--- Se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la Comisión Especial para otorgar el premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega" y para los premios institucionales en Artes y en Humanidades, con las personas propuestas.-----

--- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Les solicito atentamente emitan el sentido de su voto, los que estén de acuerdo en aprobar la integración de la Comisión Especial para otorgar el premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega" para los premios institucionales en Artes y en Humanidades (*se muestra en pantalla el listado de sus integrantes*), favor de manifestarlo".-----

--- La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*54 votos de los consejeros presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y cuatro votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ningún voto*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno que ha sido **aprobada** la conformación de la **Comisión Especial para otorgar el premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega" para los premios institucionales en Artes y en Humanidades**, en los términos mencionados, por unanimidad de votos".-----

--- Los consejeros universitarios (*docentes y estudiantes*) que integran la Comisión Especial para otorgar el premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega", para los premios Institucionales en Artes y Humanidades, son los siguientes:-----

Comisión Especial para otorgar el premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega", para los premios Institucionales en Artes y Humanidades.			
Consejeros Docentes			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
1	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
2	Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
3	Dr. José Salvador Arellano Rodríguez	Director	Filosofía
4	Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz	Directora	Lenguas y Letras
5	Dra. Candi Uribe Pineda	Directora	Psicología y Educación
6	Mtra. Perla Nereida González Rodríguez	Maestra	Bachilleres
Consejeros Estudiante			
1	C. Ayari Emiliana Bárcenas Zárate	Alumna	Bachilleres
2	C. Alethia Meztli Maldonado Rico	Alumna	Bachilleres
3	C. Ángel de Jesús Cruz Ángeles	Alumno	Ciencias Naturales
4	C. José Alejandro Olvera Ruiz	Alumno	Contaduría y Administración
5	C. José Alberto Ledesma Escamilla	Alumno	Derecho
6	C. Michelle Puga Ríos	Alumna	Lenguas y Letras

--- Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Pasamos a la siguiente, es la **Comisión Especial para la Reforma Legislativa**".-----

--- El Mtro. Anghellus Medina López, Director de la Escuela de Bachilleres: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

--- El Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: "Deseo continuar en la Comisión".-----

--- El Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez, Director de la Facultad de Medicina: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

--- La Dra. Candi Uribe Pineda, Directora de la Facultad de Psicología: "Deseo continuar en la Comisión".-----

--- El Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández, Consejero Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Deseo continuar en la Comisión".-----

--- El Dr. Omar Bautista Hernández, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

--- El Dr. Carlos Andrés Pérez Ramírez, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería: "Se propone para integrarse a esta Comisión".-----

--- La C. Dulce Galilea Trejo Orozco, Consejera Estudiante de la Facultad de Artes: "Se propone

para integrarse a esta Comisión". -----
 - - - El C. Ángel de Jesús Cruz Ángeles, Consejero Estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----
 - - - El C. Pablo Padilla Trejo, Consejero Estudiante de la Facultad de Enfermería: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----
 - - - La C. Andrea Flores Torres, Consejera Estudiante de la Facultad de Filosofía: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----
 - - - El C. Cristian Rodríguez Cancino, Consejero Estudiante de la Facultad de Informática: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----
 - - - La C. Michelle Puga Ríos, Consejera Estudiante de la Facultad de Lenguas y Letras: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----
 - - - El C. Yair Israel Ortiz Cruz, Consejero Estudiante de la Facultad de Química: "Se propone para integrarse a esta Comisión". -----
 - - - Se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la Comisión Especial de Reforma Legislativa, con las personas propuestas. -----
 - - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Les solicito atentamente emitan el sentido de su voto, los que estén de acuerdo en aprobar la integración de la Comisión Especial de Reforma Legislativa (*se muestra en pantalla el listado de quienes la integran*), favor de manifestarlo".-----
 - - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (54 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ningún voto). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno que ha sido **aprobada** la conformación de la **Comisión Especial de Reforma Legislativa** en los términos mencionados, por unanimidad de votos".-----
 - - - Los consejeros universitarios (*docentes y estudiantes*) que integran la Comisión Especial de Reforma Legislativa, son los siguientes:-----

Comisión Especial de Reforma Legislativa			
Consejeros Docentes			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
1	Mtro. Anghellus Medina López	Director	Bachilleres
2	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
3	Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez	Director	Medicina
4	Dra. Candi Uribe Pineda	Directora	Psicología y Educación
5	Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández	Maestro	Ciencias Políticas y Sociales
6	Dr. Omar Bautista Hernández	Director	Contaduría y Administración
7	Dr. Carlos Andrés Pérez Ramírez	Maestro	Ingeniería
Consejeros Estudiante			
1	C. Dulce Galilea Trejo Orozco	Alumna	Artes
2	C. Ángel de Jesús Cruz Ángeles	Alumno	Ciencias Naturales
3	C. Pablo Padilla Trejo	Alumno	Enfermería
4	C. Andrea Flores Torres	Alumna	Filosofía
5	C. Cristian Rodríguez Cancino	Alumno	Informática
6	C. Michelle Puga Ríos	Alumna	Lenguas y Letras
7	C. Yair Israel Ortiz Cruz	Alumno	Química

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, votamos ahora en lo general, la integración de las Comisiones permanente y especiales, por lo que les pido manifieste el sentido de su voto".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (54 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ningún voto). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo al pleno y a nuestra Presidenta que han sido **aprobadas** por unanimidad, la conformación en lo general de las **Comisiones** permanentes y especiales de este **Honorable Consejo Universitario**".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el décimo séptimo punto de la orden del día se solicita si procede la autorización para que la suscrita Secretaria Académica y del H. Consejo Universitario, expida la **certificación del acta** que en ese momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales que haya lugar. Les pregunto, ¿existe algún comentario u observación?".-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Derivado de la inexistencia de observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (54 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos”.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Finalmente, el décimo octavo punto es el relativo a los **Asuntos Generales**. Les informo que la Secretaría no tiene ningún punto que tratar, pero si alguno de ustedes tiene un algún asunto que sea competencia de este Consejo, por favor sírvanse manifestarlo. Vamos a ceder la palabra en el siguiente orden, primero la estudiante de Ciencias Naturales, enseguida el Director de la Facultad de Medicina, el Dr. Eduardo Núñez Rojas y el Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado”.-----

- - - Enseguida interviene la C. Flor Larissa Nevárez Avide, Consejera Estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales: “Buenas tardes, antes que nada, me presento, soy la alumna Flor Larissa de séptimo semestre de la Licenciatura de Producción Agropecuaria Sustentable, representando la zona serrana con mucho orgullo y quería pedir la oportunidad si es posible que me pueda presentar por zoom a las siguientes sesiones de Consejo, por cierto, están cordialmente invitados todos allá por si quieren ahí los esperamos”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Bueno, tendremos que revisar la posibilidad que haya un zoom y nosotros les haremos llegar la respuesta”.-----

- - - Interviene el Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales quien comenta: “Nada más recordar, en la época de la pandemia, hubo la posibilidad y de hecho el año pasado pugnamos mucho porque un servidor asistió a algunos eventos fuera de la ciudad y fue muy complicado tener esa disposición, entonces sí les pediría considerar en este caso que esta estudiante que tiene toda la intención de representar la zona serrana, pudiera conectarse y que no fuera un impedimento el poder asistir al Consejo de manera virtual”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Lo consideramos, muchas gracias. Adelante Dr. González”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez, Director de la Facultad de Medicina: “Agradezco el espacio en este Pleno, comentarles brevemente que hemos realizado algunos ajustes al proceso de selección interna de la Facultad de Medicina, esto derivado de que encontramos que los alumnos tenían el examen de selección interno, y tenemos las pruebas fehacientes de que incluso la Secretaría Académica de esta máxima casa de estudios nos hizo llegar, esas pruebas de que el examen de proceso de selección interna para la Facultad de Medicina estaba en poder de los alumnos, derivado de estas irregularidades que hicimos públicas en las redes y ante la opinión pública, nosotros nos dimos a la tarea de transparentar este proceso de selección, mejorando la realización del proceso del examen interno a través de la vinculación con la empresa métrica que reside en Baja California y que es la misma empresa que genera el examen EXCOBA para que nuestro examen interno sea realizado por una instancia imparcial y que nosotros tengamos la posibilidad de volver a recuperar la credibilidad que hemos perdido en este proceso de selección previo, de igual manera hemos establecido una vinculación con el Colegio de Bachilleres para que podamos fortalecer el proceso premédico, también en la Escuela de Bachilleres y que fortalezcamos de tres formas este proceso interno que también está ligado desde el curso premédico de Bachilleres, y después el curso propedéutico que se realiza en la Facultad de Medicina, estas tres vías para mejorar el proceso premédico de Bachilleres consta de que las materias que se impartan en ese curso sean un refuerzo de las materias básicas de la preparatoria, también que podamos incluirla o que se puedan inscribir escuelas privadas a este curso y que el curso de preparación para el EXCOBA que se impartía desde Rectoría también se ha llevado por Bachilleres, en estas tres ideas pensamos que respetamos en mayor medida el principio de equidad que debe de privar ante todos los aspirantes a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro, solamente puntualizar eso y agradecer su atención”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctor. Para la participación tanto del Dr. Eduardo Núñez Rojas, como del Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado debemos pedir la autorización para que tengan el uso de la voz, entonces les pido por favor se manifiesten para la autorización para estos dos casos”.-----

- - - La votación a mano alzada, arrojó el siguiente resultado: (54 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ningún voto). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor Dr. Núñez, tiene usted el uso de la palabra”.-----

- - - Acto seguido interviene el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Secretario de Extensión y Cultura Universitaria quien comenta: “Muchas gracias, hacerles una atenta invitación a todos, a todas, este año cumplimos 65 años como grupos de Cómico de la Legua y va a haber obras de teatro a partir del domingo al miércoles, van a ser gratis, quien quiere ir a alguna obra, diario van a ser obras diferentes a las 18:30 hrs., se van a entregar los boletos hasta las 19:30 hrs., cuando se llene esa obra ya no van a poder entrar, entonces están cordialmente invitados y el jueves es el aniversario y va a ser afuera en el atrio de Santa Rosa de Viterbo, ahí va a ser la celebración y también van a ser varias obras, son clásicas, teatro español, esa es la invitación que quiero darles a cada uno y a cada una de ustedes, vayan a ver teatro, les va a encantar, pero vayan por su boleto a las 18:30 hrs.”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas

gracias Dr. Núñez. Cedo la palabra al Dr. Rangel, adelante por favor”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Miguel Ángel Alejandro Rangel Alvarado, Docente de la Facultad de Medicina: “Muchas gracias, Dra. Oliva, Dra. Silvia, queridos consejeros, me permito leerles un oficio que dirigí a ustedes y a la Rectora, ya lo recibirán, lo acabo de entregar hace un momento, considero que es importante leerlo, tuvimos una reunión después de haber dirigido un oficio a la administración central, motivado por la violación de derechos humanos fundamentales, llevamos a cabo una primera mesa de trabajo entre docentes, personal administrativo de la Facultad de Medicina y miembros de la administración central, en esa reunión se señaló como el derecho al buen nombre y a la honra de los integrantes de la administración pasada, nos había sido pisoteado. *Un linchamiento mediático fue puesto en marcha por el titular de la Facultad de Medicina en relación con las calificaciones atípicas de los alumnos de nuevo ingreso, afirmando sin pruebas, aquí hago un paréntesis la frase a confesión de parte, relevo de pruebas, sin pruebas ante la opinión pública, una vinculación de la administración saliente con un curso externo y la filtración del examen propedéutico, lo acaban de escuchar en directo, pasando por encima de la protección institucional del debido proceso que se tiene que llevar a cabo para declarar a alguien culpable, en esa reunión enfatizamos con indignación como el derecho humano al trabajo fue sistemáticamente violado en varios de sus apartados, como los derechos sindicales y la protección contra el acoso laboral, por mencionar algunos, ya que fuimos afectados en nuestro estatus laboral en diversos grados sin notificación alguna, hago un paréntesis que a la fecha no he recibido un sueldo y varios más así están no cargados, no hemos recibido a pesar de ser profesor de tiempo completo, continuo, si bien se esbozaron al final de la reunión algunas propuestas laborales para 2 o 3 de los afectados, lo esencial del reclamo no ha sido dilucidado, es por ello que exijo a nombre mío y de mis compañeros, pero a nombre mío la restitución completa para cada uno de los afectados, docentes y administrativos de nuestros derechos laborales conculcados, la protección y garantía total contra el acoso laboral y administrativo de cualquier tipo de ahora en adelante, la indagatoria de conductas denominadas como faltas graves de acuerdo a nuestro Estatuto Orgánico, en por lo menos tres líneas de investigación, a la comisión de faltas graves irreversibles en contra del prestigio de la Universidad Autónoma de Querétaro, de la Facultad de Medicina y de todos los señalados en el presunto fraude del examen propedéutico, verter a la opinión pública afirmaciones no probadas, las violaciones del debido proceso y la presunción de inocencia al declarar como culpables a los 33 estudiantes el curso externo al coordinador de admisión y miembros de la administración pasada en general, vulnerando el derecho a la defensa y ser vencidos en un juicio justo y se faltara a la verdad, tanto en su proceso de registro como candidato y al protestar como titular de la Facultad de Medicina de la UAQ sobre la incompatibilidad para ejercer dos cargos, el de Director y el de Presidente del Colegio Médico que a la fecha sigue ejerciendo, percibir así una doble remuneración que si bien no lo hace funcionario público, sí conlleva obligaciones ante Gobierno del Estado. Número 4, les solicito atentamente convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Universitario para la discusión en detalle, ante el pleno y lo que no aplica y la opinión pública de los hechos acaecidos, hay muchas cosas que no se han dicho, evidentemente porque primero fueron a la opinión pública y sí me gustaría contarles por supuesto y 5, la denuncia ante la Fiscalía General del Estado de Querétaro, ya sea por la vía del Abogado General o por mi propio derecho, para esclarecer el presunto fraude del examen propedéutico y deslindar responsabilidades, no es posible que si los alumnos, dice que tiene las pruebas, los alumnos no han sido castigados si las pruebas están ahí, tampoco ha habido un debido proceso...*, entonces les extiendo este oficio, estoy a la espera de su amable respuesta en cuanto designen un Consejo extraordinario si así lo tienen a bien, con gusto les aportaré las pruebas de lo que digo y las evidencias de todas estas violaciones o conductas graves que se han hecho. Muchas gracias”.

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Gracias Dr. Rangel, enseguida cedemos el uso de la voz al Abogado General, adelante Lic. Montes”.

- - - Enseguida interviene el Lic. José Antonio Montes de la Vega, Abogado General quien comenta: “Muchas gracias, agradezco la atención de todos ustedes con su venia Presidenta, con su venia señoras y señores consejeros, solamente para manifestar que de las reuniones de trabajo que se han sostenido no solamente con la Facultad de Medicina, sino con muchas otras instancias de la Universidad, por situaciones análogas, se han tenido acuerdos que ya se están tratando de manera personal, porque yo comentaba en una de las reuniones que tuvimos de trabajo en la que estuvieron presentes, me refiero específicamente a la Facultad de Medicina, que cada asunto tanto en lo laboral como en lo administrativo, presenta sus propias características tanto laborales como administrativas y pretender resolverlo en un colegiado, iba a resultar en una discusión a la que no íbamos a llegar a nada y parte de la propuesta que se hizo de parte de la oficina con el conocimiento de nuestra señora Rectora, es que atendiéramos muy puntualmente caso por caso y fuéramos dándole la respectiva salida, en el caso de violaciones a derechos humanos o derechos laborales, siempre he sido muy enfático en estas reuniones en que la Universidad como tal, también ejerce funciones como parte patronal en las relaciones laborales y como parte patronal también tiene derechos, así como obligaciones, la Universidad ha estado muy atenta de ir resolviendo cada asunto, respetando desde luego los derechos laborales que cada uno de los trabajadores en este asunto están implicados y desde luego también respetando la calidad de cada uno de ellos, porque hay diferente calidad de trabajadores y de empleados y de académicos, así es que yo considero que la intención del doctor de venir aquí a manifestar su inconformidad, la Oficina del Abogado General siempre ha estado abierto para escucharlo y para estar resolviendo toda la problemática que se ha estado presentando y así la hemos estado atendiendo con toda atinencia a la fecha tenemos ya acuerdos previstos

con varios académicos que se han dicho ofendidos, como escucharon también de parte del Director de la Facultad de Medicina, se están tomando acciones que tienden a darle una máxima transparencia y una máxima equidad al proceso de admisión, las irregularidades que se hubieren presentado, nunca de parte de la administración central, y así fue muy manifiesta y enfático el mensaje que dio nuestra señora Rectora, nunca se señalaron ni se hicieron acusaciones a nadie, se hizo un reconocimiento de errores asumidos de manera muy responsable y muy institucional por parte de la Universidad y que se tenían que aplicar medidas correctivas y que esta situación que se dio en la Facultad de Medicina bien podría ser un punto de inflexión, de reflexión y de autocrítica para mejorar los procesos de todas nuestras unidades académicas, así es que yo lamento mucho la percepción y la opinión del Dr. Miguel Ángel Alejandro Rangel Alvarado, la respeto, pero no la comparto, muchas gracias, es cuanto".-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. Con esto concluimos la sesión ordinaria del Consejo Universitario del día de hoy".-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con cuarenta minutos del veintinueve de agosto del dos mil veinticuatro. DOY FE. -----

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora

Dra. Oliva Solís Hernández
Secretaria